Delta Consult Ltda.
Auditores y Consultores

Miembro SMS Latinoamérica

Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA
Chuquisaca - Sucre - Bolivia

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

A MARZO 31, 2021 Y 2020

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA

CONTENIDO **Página**

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Informe del auditor independiente	1
Estado separado de situación patrimonial	9
Estado separado de ganancias y pérdidas	1
Estado separado de evolución el patrimonio neto	12
Estado separado de flujos de efectivo	13
Notas a los estados financieros separados	16

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA
(Índice por separado)

* * * * * * * * *

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA

Chuquisaca - Sucre - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EN MARZO 31, 2021 Y 2020

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de la
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA
Sucre - Bolivia

1. Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros separados de la **FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA** (la Sociedad), que comprenden el estado separado de situación patrimonial a marzo 31, 2021 y los estados separados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas 1 al 46 de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección *Fundamento de la opinión con salvedad* de nuestro informe, los estados financieros separados de la **FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA** (la Sociedad) presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de la Sociedad, a marzo 31, 2021, así como sus resultados separados y flujo de efectivo separados correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad revela en la Nota 7 Cuentas por cobrar con sociedades relacionadas por Bs283.110.995, de la cual la subsidiaria Inversiones Sucre S.A. - CONCRETEC a marzo 31, 2021 según el estado separado de Situación Patrimonial registra una deuda por la venta de cemento por Bs166.365.121. Asimismo, en la gestión 2020 se ha firmado el "Documento Privado de Reconocimiento de Deuda y compromiso de pago" CT-AJD 0040/2020 de fecha junio 2020 en la cual la subsidiaria se compromete a pagar lo adeudado de acuerdo a un plan de pagos, sin embargo, se ha podido observar que el saldo de la cuenta por cobrar con subsidiaria registra un incremento por venta de cemento al

crédito por Bs32.094.915, situación que influye directamente en la liquidez y capital de trabajo de FANCESA, debido a que la subsidiaria no puede honrar sus compromisos. Situación que el Directorio debe considerar para tomar acciones legales de mayor impacto para el cobro de la deuda.

Los activos fijos de la Sociedad, revelados en la Nota 17 a los estados financieros, expone un saldo de Bs821.835.731 (neto de depreciación), que representa el 25% del activo de la Sociedad a marzo 31, 2021, dentro de la composición de estos activos existen activos fijos totalmente depreciados, mismos que forman parte del costo de producción teniendo un efecto directo en el precio y costo del Cemento, asimismo, la sociedad a la fecha de este informe no ha realizado la inventariación, revaluó técnico y codificación de los activos fijos, por un perito independiente, para que los activos fijos expongan saldos razonables y su efecto en el costo de producción sea el apropiado. Asimismo, la determinación de los porcentajes de depreciación de activos fijos y por consiguiente no incurrir en la incertidumbre sobre la determinación de la base imponible del IUE.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

3. Reemisión de informe

De acuerdo a nota GGL-084/2021 de julio 26, 2021, realizada por la Sociedad sobre resultados al informe de auditoría a marzo 31, 2021, emitido en mayo 31, 2021, por nuestra firma, nos hacen conocer el estado financiero auditado de la subsidiarias

Inversiones Sucre S.A. y Servicios Mineros del Sud S.A. a marzo 31, 2021, la cual afecto los estados financieros de la Sociedad en cuanto a la variación Patrimonial Proporcional (VPP), en tal sentido el presente informe es reemitido con la firma del socio, la cual modifica nuestra opinión emitida en el informe anterior fechada en mayo 31, 2021.

4. Párrafos de énfasis

a) Consolidación de estados financieros

Llámanos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros separados, que describe que fueron elaborados en cumplimiento de las disposiciones legales a las que la Sociedad está sujeta como entidad jurídica independiente y por lo tanto, las inversiones en acciones en Sociedades subsidiarias están valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

A la fecha de presente informe la Sociedad no cuenta con los estados financieros consolidados con sus entidades contraladas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Norma N° 8 "Consolidación de Estados Financieros", la cual establece: *"La tenencia de acciones o cuotas de capital puede determinar el control de una sociedad. La práctica contable actual ha fijado, como primera condición para proceder a la consolidación, la tenencia por parte de una Sociedad de una proporción del capital social otra que otorgue más del 50% del total de votos, ya sea en forma directa o indirecta".*

b) Cambio de política contable

De conformidad con la Resolución CTNAC N° 03/2020, de diciembre 8, 2020, el cual a determinado: Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020. Sin embargo, a través de un comunicado por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) se mantiene la

presentación de estados financieros de conformidad con el Decreto Supremo 24051, artículo 38 modificado con D.S. 29387, manteniendo la presentación de los estados financieros a moneda constante tomando en cuenta la UFV independientemente de su fluctuación a diciembre 31, 2020. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

5. Cuestiones clave de auditoria

Las cuestiones clave de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Lo descrito los párrafos de la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones clave que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoria que se deben comunicar en nuestro informe.

Transacciones significativas - Emisión de Bonos	
(Ver Nota 22.1)	
Cuestión Clave de la Auditoria	***De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoria***
La Sociedad, mantiene saldos por obligaciones relacionadas con financiamientos, obtenidos a través de la emisión de Bonos. A marzo 31, 2021 la Sociedad tiene contabilizado en el corto y largo plazo por Bs111.228.367 y Bs558.617.494 respectivamente. Asimismo, la Sociedad ha asumido compromisos relacionados con la emisión de los bonos, por lo que trimestralmente debe enviar a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., sus estados financieros separados, ratios financieros y detalle de deuda.	Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron: a) La evaluación del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante la gestión 2020-2021, en relación con la emisión de Bonos y su respectiva presentación a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., considerando los parámetros establecidos para la Sociedad. b) La inspección de la documentación de soporte relacionada al efectivo recibido, su destino, cálculos

El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por la emisión de los Bonos.	de intereses de las obligaciones financieras, correspondientes a los Bonos. c) La inspección de la correspondencia recibida y enviada con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Bolsa Boliviana de valores S.A. d) La evaluación de la presentación y revelación de los saldos por obligaciones financieras correspondientes a la emisión de Bonos en los estados financieros de la Sociedad a marzo 31, 2021.
Transacciones significativas - Obras en construcción	
(Ver nota 18 y 40)	
Cuestión Clave de la Auditoria	***De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoria***
La Sociedad ha continuado con el desarrollo de importantes proyectos de capital, que representa una inversión de Bs1.495.622.287, la cual marzo 31, 2021 representa el 100% del total del proyecto de la Nueva Línea de Producción. Dado el gran nivel de inversión, es necesario que la Sociedad evalué la naturaleza de los costos generados para su capitalización, como activo fijo y el cumplimiento de los criterios de reconocimiento especifico de la Norma Internacional de contabilidad 16 "Propiedad, planta y equipo". La Sociedad debe considerar que los proyectos ejecutados por su complejidad, deben tener una asignación de vidas útiles en base a informes técnicos y a la naturaleza de la Sociedad, por lo que se debe considerar el análisis interno de parte de la Sociedad.	Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron: a) La evaluación del diseño e implementación de los controles relacionados con el proceso de ejecución del proyecto de inversión. b) Análisis a través de muestras, de las inversiones en activos fijos que la Sociedad ha desarrollado para poder probar la validez de los importes a ser capitalizados. c) La evaluación de los activos desarrollados en el proyecto inversión, a través de los informes técnicos presentados por los ejecutores del proyecto. d) Realizamos pruebas de valuación a los saldos revelados en el proyecto de inversión, los cuales revela los estados financieros de la Sociedad.
	Basados en la evidencia obtenida, encontramos que la información revelada por la Gerencia es razonable.

6. Responsabilidades de la Gerencia de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Conformidad Generalmente Aceptados en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

7. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y cuando fuera necesario las salvaguardas relacionadas.

DELTA CONSULT LTDA.

_____(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia
Mayo 31, 2021 (Reemitido en julio 26, 2021)

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

(Expresado en bolivianos)

	Notas	A marzo 31, 2021	2020
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	43.339.091	60.058.140
Inversiones temporarias	2.7 y 4	487.757	4.470.748
Inversiones Mantenidas Hasta el Vencimiento	2.8 y 5	2.832.341	11.947.886
Cuentas por cobrar comerciales	2.12 y 6	4.149.638	18.719.230
Cuentas por cobrar con sociedades relacionadas	7	141.935.952	156.968.428
Otras cuentas por cobrar	8	18.003.450	40.783.138
Mercaderias y Rptos en Transito	2.16 y 9	54.711.470	61.757.494
Inventarios	2.9 y 10	159.271.843	232.493.530
Gastos pagados por adelantado	11	20.445.282	36.064.298
Insumos a Corto Plazo	12	5.918.493	8.704.873
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**451.095.317**	**631.967.765**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones Mantenidas Hasta el Vencimiento	2.8 y 5	-	24.839.279
Activos Mantenidos Para la Venta	14	932.061	924.460
Inversiones en Entidades Asociadas	2.10 y 15	268.228.335	279.873.396
Otras inversions	2.11 y 16	1.527.838	1.527.838
Cuentas por cobrar comerciales	2.12 y 6	21.306.276	18.855.356
Cuentas por cobrar con sociedades relacionadas	7	141.175.043	118.646.541
Otras cuentas por cobrar	8	-	-
Activo fijos Netos	2.13, 17 y 19	822.007.748	838.005.062
Obras en Construcción	2.14 y 18	1.512.161.377	1.242.989.303
Insumos a Largo Plazo	12	3.893.104	4.331.050
Otros Activos	13	24.860.836	24.659.314
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**2.796.092.618**	**2.554.651.599**
TOTAL ACTIVO		**3.247.187.935**	**3.186.619.364**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**9.262.861**	**9.262.861**

	Notas	A marzo 31, 2021	2020
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	2.17 y 20	50.744.065	44.240.188
Deudas Bancarias y Financieras	21	29.404.544	6.370.804
Deuda por Emisión de Valores	22	111.228.367	11.879.000
Deudas con sociedades controladas	23	20.198.129	39.299.961
Dividendos por Pagar	24	18.042.840	56.833.705
Deudas fiscales y sociales, Sueldos Por pagar	25	37.800.577	51.298.966
Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	26	6.319.977	7.406.693
Otros pasivos	28	41.655.476	26.770.175
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**315.393.975**	**244.099.492**
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales	2.17 y 20	34.796.596	30.392.426
Deudas Bancarias y Financieras	21	341.977.957	288.049.506
Deuda por Emisión de Valores	22	558.617.494	658.026.725
Deudas con sociedades controladas	23	955.015	2.056.936
Dividendos por Pagar	24	62.305.954	-
Previsión para indemnizaciones	2.18 y 27	29.750.719	35.574.815
Otros pasivos	28	645.825	963.118
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**1.029.049.560**	**1.015.063.526**
TOTAL PASIVO		**1.344.443.535**	**1.259.163.018**
PATRIMONIO NETO			
Capital Pagado	29	207.243.000	207.243.000
Ajuste de capital	2.19 y 29	196.973.068	193.698.205
Reservas	30	831.744.029	809.579.045
Ajuste de Reservas Patrimoniales	30	295.739.033	286.761.346
Resultados Acumulados	31	371.045.270	430.174.750
TOTAL PATRIMONIO NETO		**1.902.744.400**	**1.927.456.346**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**3.247.187.935**	**3.186.619.364**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		**9.262.861**	**9.262.861**

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 42 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA

ESTADO SEPARADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	Notas	Por los ejercicios terminados en marzo, 31 2021	2020
Ventas netas	2.20	401.157.905	615.930.846
Costo de mercaderías vendidas	2.21	(206.704.967)	(287.092.380)
Resultado de operaciones bruto		**194.452.938**	**328.838.466**
Gastos Operativos:			
Gastos de administración		(41.107.414)	(51.039.117)
Gastos de comercialización	32	(110.966.729)	(180.812.984)
gastos de operación efectos COVID	46	(22.458.552)	-
Resultado operativo neto		**19.920.245**	**96.986.365**
Otros Ingresos (Egresos):			
Intereses Bancarios percibidos		1.538.253	4.290.394
Gastos financieros		(955.520)	(725.570)
Ganancia (Perdida) en inversiones		(13.932.161)	(19.131.820)
Otros ingresos	33	7.312.034	13.908.065
Otros egresos	34	(8.580.794)	(19.908.641)
Ajuste por diferencia de cambio y' mantenimiento de valor		(114.912)	159.750
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	35	6.129.167	13.728.008
Resultados antes de impuestos		**11.316.313**	**89.306.551**
Impuesto a las utilidades de las empresas	36	-	(15.423.271)
Resulatdo neta del ejercicio		**11.316.313**	**73.883.280**

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 42 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA

ESTADO SEPARADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

			RESERVAS						
	Capital pagado	Ajuste de Capital	Reserva legal	Ajuste global del patrimonio	Reserva para Inversiones	Reserva para contingencias	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de marzo de 2019	207.243.000	186.444.525	142.890.475	103.813.765	495.790.265	20.768.601	267.215.319	508.875.114	1.933.041.064
Distribución de utilidades, dividendos a Accionistas GGL 25/19	-	-	-	-	-	-	-	(66.000.000)	(66.000.000)
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Accionistas, celebrado el 10/07/2019	-	-	-	-	-	-	-		-
Constitución de reserva para Inversiones dispuesta por la Junta Accionistas, celebrado el 10/07/2019	-	-	-	-	46.315.939	-	-	(46.315.939)	-
Registro Utilidades No Monetarias dispuesto por la Junta de Accionistas, celebrado el 10/07/2019	-	-	-	-	-	-	-	(43.468.090)	(43.468.090)
Ajuste por inflación del año	-	7.253.680	-	-	-	-	19.546.027	3.200.386	30.000.093
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	73.883.279	73.883.279
Saldos al 31 de marzo de 2020	207.243.000	193.698.205	142.890.475	103.813.765	542.106.204	20.768.601	286.761.346	430.174.750	1.927.456.346
Constitucion de aportes pendientes de capitalizacion	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o Disminucion de Capital Social según Junta Ordinaria de Accionistas del	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas según Junta Ordinaria de Accionistas del	-	-	-	-	22.164.984	-	-	(22.164.984)	-
Distribucion de Dividendos según Junta Ordinaria de Accionistas del	-	-	-	-	-	-	-	(51.718.296)	(51.718.296)
Ajustes de Inflacion	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros (Reexpresión de saldos)	-	3.274.863	-	-	-	-	8.977.687	3.437.488	15.690.038
Resultados del periodo	-	-	-	-	-	-	-	11.316.313	11.316.313
Saldos al 31 de marzo de 2021	207.243.000	196.973.068	142.890.475	103.813.765	564.271.188	20.768.601	295.739.033	371.045.270	1.902.744.400

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 42 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en bolivianos)

	Por los ejercicios terminados en marzo, 31	
	2021	2020
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
Resultado neto de la gestión	11.316.313	73.883.279
Ajuste para reconciliar el resultado neto, al efcetivo provisto por las Operaciones:		
Depreciación de bienes	35.686.261	50.441.503
Ventas al credito	-	(175.133.574)
Costo de ventas	-	287.092.380
Rendimiento devengados no cobrados	-	(57.061)
Intereses devengados no pagados	11.822.766	11.879.000
Previsión de incobrables	-	-
Previsión de indemnizaciones	8.818.909	13.947.220
Previsión por obsolecencia de inventarios	1.122.396	1.676.044
Previsiones para beneficios sociales, impuestos y otros	20.769.483	24.732.250
Amortización de cargos diferidos e intagibles	10.695.135	16.985.952
Valoración y/o desvalorización en inversiones	(6.376.076)	-
Ajuste por inflación y tenecia de bienes (AITB)	(6.129.167)	(13.728.007)
Impuesto a las transacciones compensado	13.748.024	21.079.769
Otros	-	-
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	**101.474.044**	**312.798.755**
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Rendimientos cobrados devengados en ejercicios anteriores	57.061	106.298
Intereses pagados devengados en ejercicios anteriores	(11.879.000)	(10.829.467)
Disminuciones (Incrementos) en Cuentas por cobrar comerciales	12.118.672	178.473.797
Disminuciones (Incrementos) en cuentas por cobrar empresas relacionadas	(7.496.026)	27.127.017
Disminuciones (Incrementos) en otras cuentas por cobrar y anticipo a proveedores	22.779.688	(7.348.101)
Disminuciones (Incrementos) en inventarios	72.099.291	(380.664.704)
Disminuciones (Incrementos) en mercaderia en transito	7.046.024	(23.903.179)

	Por los ejercicios terminados en marzo, 31	
	2021	2020
Disminuciones (Incrementos) en gastos pagados por anticipado	1.870.992	3.329.474
Disminuciones (Incrementos) en otros activos	(201.522)	(517.147)
(Disminuciones) Incrementos en deudas comerciales	10.908.047	1.149.614
(Disminuciones) Incrementos en deudas por pagar con empresas relacionadas	(20.203.753)	5.158.201
(Disminuciones) Incrementos en otras cuentas por pagar	(13.498.390)	(21.085.698)
(Disminuciones) Incrementos en pasivos diferidos	(1.086.716)	(4.987.782)
(Disminuciones) Incrementos en previsiones	(35.412.488)	(8.828.355)
(Disminuciones) Incrementos en otros pasivos	14.568.008	(22.038.700)
TOTAL EN FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	**51.669.888**	**(264.858.732)**
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDAES OPERATIVAS	**153.143.932**	**47.940.023**
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminuciones (Incrementos) en inversiones	33.897.762	(8.131.879)
Disminuciones (Incrementos) en inversiones en empresas relacionadas o vinculadas	18.021.137	19.013.593
Disminuciones (Incrementos) en activo fijo bruto	(25.900.930)	(123.218.030)
Disminuciones (Incrementos) en obras en construcción	(269.172.073)	(317.091.922)
Disminuciones (Incrementos) en activos mantenidos para venta	(7.601)	(16.725)
Disminuciones (Incrementos) en activos intangibles	(172.018)	(256.921)
Disminuciones (Incrementos) en cargos diferidos	(7.470.809)	(9.076.085)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(250.804.532)**	**(438.777.969)**
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Disminuciones) Incrementos en deudas bancarias y financieras	76.962.192	186.055.597

	Por los ejercicios terminados en marzo, 31	
	2021	2020
(Disminuciones) Incrementos en deudas por emisión de valores	(3.631)	(1.049.533)
(Disminuciones) dividendos pagados	-	7.304.749
(Disminuciones) Incrementos en capital pagado	-	-
(Disminuciones) Incrementos en aportes no capitalizados	-	-
(Disminuciones) Incrementos por otros del patrimonio	-	-
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**76.958.561**	**192.310.813**
Total flujo de efectivo de la gestión	(20.702.040)	(198.527.134)
Disponibilidad e inversiones a corto plazo al inicio del ejercicio	64.528.888	267.902.823
Efecto de la re expresión de saldos	-	(4.846.801)
DISPONIBILIDAD E INVERSIONES A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL EJERCICIO	**43.826.848**	**64.528.888**

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 42 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

1.1. Constitución

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. - FANCESA "la Sociedad", fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión.

Mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%. A este efecto, el 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución y por Resolución Suprema N° 117286 de 14 de diciembre de 1962 se reconoció la personalidad jurídica de la Sociedad. Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

En aplicación del Código de Comercio, mediante Resolución Administrativa N° 14328 de fecha 14 de diciembre de 1987, se homologó la constitución de la Sociedad y sus Estatutos, autorizando su inscripción y matriculación en el Registro de Comercio.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratificó la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus Accionistas para actuar como personas de derecho privado.

Asimismo, estableció que la Sociedad debe regirse por las normas previstas en el Código de Comercio y preceptos legales afines con todos los derechos y deberes pertinentes, en tanto que sus Estatutos, Registro y matrícula se hallen adecuados a lo dispuesto por ese cuerpo legal. Sin embargo, estableció una distinción con los miembros del Directorio, fijando que ellos en su calidad de representantes de entidades públicas, están sujetos a las responsabilidades previstas en la Ley 1178 (de Administración y Control Gubernamentales) de fecha 20 de julio de 1990.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudicó a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33.34% del capital pagado.

El 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfirió las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondientes a los treinta y tres puntos treinta y cuatro por ciento (33.34%).

El Decreto Supremo N° 0616 textualmente estableció que:

Artículo 1°. Objeto. - El presente Decreto Supremo tiene por objeto recuperar para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S. A.- FANCESA.

Artículo 2°. Recuperación.- Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de la Sociedad a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999.

Artículo 3°. Transferencia de las acciones. - El presente Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para efectuar el registro de la transferencia de las acciones, objeto del presente Decreto Supremo, a nombre del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, en el Libro de Accionistas de la Sociedad o en cualquier instancia societaria o administrativa.

Artículo 4°. Pago de las Acciones. - I. El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

II. El pago del valor de las acciones será efectivizado en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, deduciendo los montos que correspondieren a pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, ambientales y sociales de la Sociedad, tanto exigibles como contingentes, en la proporción correspondiente.

1.2. Objeto

FANCESA, tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

1.3. Domicilio

La Sociedad tiene como domicilio legal en el Pasaje Armando Alba N° 80 de la Ciudad de Sucre, Bolivia.

1.4. Operaciones con partes Relacionadas

Servicios Mineros del Sud S.A. - SERMISUD S.A.

Es proveedor de materias primas para la producción de cemento, principalmente de piedra caliza, puzolana, yeso y lutita.

Inversiones Sucre S.A. - ISSA

Inversiones Sucre S.A. provee de hormigón para la construcción de bases de la nueva línea de Producción de Cemento; Fancesa a su vez le provee como materia prima cemento en sus diversos tipos.

Sucre Metales Industriales S.A. - SUCREMET

Sucre Metales Industriales es proveedora de artículos de metal en sus diversas gamas, como la construcción maquinaria para cemento cola, galpones y otros.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

2.1.1. Consideración de los efectos de la inflación y el cambio contable

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 31 de marzo de 2021 han sido preparados en moneda constante, reconociendo, en forma integral, los efectos de la inflación. Para ello, se ha utilizado, como indicador de ajuste, la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008, del Consejo técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Publico de Bolivia.

En cumplimiento a la Norma de Contabilidad N°3 y lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en su Resolución N°03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspendió el ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, considerando que , oficialmente , el índice General de Precios establecido a través de Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación. Consiguientemente, con este cambio contable, los estados financieros de FANCESA están reexpresados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 (fecha de suspensión del ajuste).

La inflación anual acumulada considerando el IPC, hasta el 31 de marzo de 2020, fue de 1,44% y hasta el 31 de marzo de 2021 fue de 1,16%.

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste de inflación, los importes de los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 31 de marzo de 2020 se presentan sin la reexpresión a moneda del 31 de marzo de 2021. Este cambio contable, considerando las circunstancias actuales de la economía y los indicadores antes mencionados, no tiene un efecto material sobre la presentación de los estados financieros.

2.1.2. Empresa en funcionamiento

La Sociedad ha preparado estos estados financieros separados sobre la base de su funcionamiento y el supuesto de continuación dentro de un futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la Sociedad no tiene intención ni necesidad de liquidar o recortar de forma significativa la escala de sus operaciones.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Sociedad se expresan en moneda del ambiente económico donde opera la Sociedad (bolivianos). Los estados financieros separados se presentan en bolivianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

2.3. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales, el cómputo de los resultados de operación de las empresas industriales se efectúa entre el 1° de abril y el 31 de marzo del siguiente año.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con normas de contabilidad requiere que la Gerencia de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos de activos, pasivos, pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las reversiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la planificación de políticas contables que tiene el efecto más importante en los estados financieros separados se describe en las notas siguientes:

- Nota 2.9 Inventarios
- Nota 2.10 Inversiones en entidades relacionadas
- Nota 2.13 Activo fijo, neto
- Nota 2.18 Provisión para indemnizaciones

2.5. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción. El efecto de esta operación se expone en la cuenta "Diferencia de cambio". El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 28 de febrero de 2020 y 2019 fueron Bs 6.96 por USD 1, respectivamente. El tipo de cambio del Euro al 31 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2020 fueron de Bs 8.04202 y Bs 7.55831 por Euro 1, respectivamente.

2.6. Operaciones con partes relacionadas

Durante el ejercicio la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con empresas relacionadas que han generado ingresos y egresos, bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

2.7. Inversiones temporarias

Representan Fondos de Inversión en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), las cuales están valuadas a su valor cuota de participación a la fecha de cierre del ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar.

2.8. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuando la Sociedad tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los depósitos a plazo fijo están valuados a su valor nominal; los intereses devengados son registrados mensualmente.

2.9. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa por el método del promedio ponderado que incluye los gastos incurridos en la adquisición de los inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en el traslado hasta su ubicación y condiciones actuales.

Los productos terminados y en proceso, se valúan al costo de producción, este costo de producción incluye: el costo de la materia prima, la mano de obra, otros costos y gastos generales de fabricación, basada en la capacidad normal de operación. Asimismo, se incluyen los costos de financiamiento y las diferencias de cambio.

Los repuestos, materiales y suministros 31 de marzo 2021 están valuados al costo de adquisición, siguiendo el método de costo promedio ponderado.

Los inventarios se reexpresan de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.1.1.

2.10. Inversiones en entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Sociedad tiene influencia significativa pero no control o control conjunto sobre las políticas financieras y operativas. La Sociedad evalúa el deterioro de las inversiones para eventos o cambios en las circunstancias, lo cual indica que el valor de la inversión puede no ser recuperable.

Las acciones en entidades asociadas (Inversiones Sucre S.A. y Servicios Mineros del Sud S.A.), se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional, basado en los estados financieros auditados.

2.11. Otras inversiones

Inversiones de aportaciones telefónicas

- Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMTECO, están valuadas a su valor de adquisición en dólares convertidos en bolivianos a la fecha de origen. Las acciones de COTES en la presente gestión están valuadas en base a la Resolución N° 059/2009 del Consejo de Administración de "COTES Ltda." que autorizo la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a USD 500 del valor de Certificado de Aportación.

- Las inversiones en CESSA están valuadas a su valor de costo histórico.

2.12. Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe

de la factura, registrando previsiones de valuadoras en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente. El cálculo de esta previsión se aplica al 100% de las cuentas por cobrar que tengan un vencimiento superior a 365 días y de las enviadas a cobranza judicial.

2.13. Activo fijo, neto

Los activos fijos se expresan al costo, neto de depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si los hubiese. El costo inicial de un activo comprende el precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner en funcionamiento el activo. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si cumplen con los requisitos para su reconocimiento. Los activos fijos son Re expresados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.1.1.

Los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado a esa fecha por peritos independientes y las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición, ambos reexpresados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.1.1.
La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes. El resto de los activos fijos, se deprecian por línea recta en función de la vida útil restante, determinada por peritos independientes al 1 de abril 2001. Para las incorporaciones posteriores, la depreciación se calcula aplicando coeficientes que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto al fin de la vida útil estimada de los bienes.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio incurrido.

2.14. Obras en construcción

Las obras en construcción comprenden proyectos en ejecución y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción, adquisición de equipamiento y otros costos directos. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se concluyan y se encuentren operando. Estos costos son reexpresados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.1.1.

2.15. Insumos a largo plazo

Los inventarios a largo plazo corresponden a repuestos y/o insumos utilizados en el proceso de producción, los cuales tienen una vida útil estimada por personal técnico de la empresa, en función a las características y condiciones de los repuestos, insumos y su utilización en el proceso productivo.

2.16. Mercadería en tránsito

El área de Suministros es la encargada de realizar los procesos de compras al exterior de bienes, materiales o suministros que solicitan las diferentes Gerencias, Áreas y/o Unidades de Fancesa, para atender sus necesidades administrativas y del proceso de producción.

En la misma se acumulan los costos y gastos que se incurren hasta cerrar la orden de pedido para luego realizar el costeo correspondiente para su transferencia a una cuenta de gasto o a su capitalización dependiendo de la naturaleza y la materialidad de este.

2.17. Deudas comerciales

Las deudas comerciales corresponden a deudas por compra de bienes y servicios relacionados con las actividades que contribuyen a la fabricación de cemento.

Asimismo, corresponde a la provisión de maquinarias y equipos más otros conceptos requeridos para la operación de la nueva línea de producción de cemento, ejecutados al 31 de marzo de 2021.

2.18. Provisión para indemnizaciones

La provisión cubre la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, constituido para todo el personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. En aplicación del Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, el personal es acreedor a la indemnización cuando hubiesen cumplido los noventa (90) días de trabajo continuo, equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo continuo o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de renuncia voluntaria. La sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos.

2.19. Ajuste del patrimonio

La Sociedad ajusta el total del patrimonio expresándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la cuenta "Ajuste de capital", ii) Los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste Global del Patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o la absorción de pérdidas acumuladas.

2.20. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la

contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

Ventas de cemento

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de cemento se reconocen cuando se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega del cemento.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado de resultados.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos de las subsidiarias se reconocen en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.21. Costo del Cemento vendido

El costo de ventas representa el costo de producción de todas las unidades terminadas y vendidas durante el período fabril del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo del 2021. El costo de venta es el costo en que se ha incurrido para producir el cemento que se vende. Los costos de producción son todos los costos que se han incurrido en la producción del cemento. Estos costos abarcan todo lo referente a materias primas, mano de obra y otros gastos de fabricación que contribuyen a la fabricación del cemento.

3. DISPONIBILIDADES

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Caja	128.800	98.800
Bancos - Cuenta Corriente	42.569.138	38.335.439
bancos - Caja de Ahorro	641.153	21.623.901
Total Disponible	**43.339.091**	**60.058.140**

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS EQUIVALENTES A EFECTIVO

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	(1)	487.757	4.470.748
Notas de Credito Fiscal		-	-
Total Instrumentos Equivalentes al Efectivo		**487.757**	**4.470.748**

(1) la composición por inversor es la siguiente:

	2021	2020
SAFI - BNB portafolio	130.503	3.617.443
SAFI - Fortaleza	233.614	230.594
SAFI Mercantil Prossimo - FIA	115.355	114.768
SAFI CRECER	8.285	507.943
	487.757	**4.470.748**

5. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS MANTENIDOS AL VENCIMIENTO

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Depósitos a Plazo Fijo - BNB	-	1.394.000
Depósitos a Plazo Fijo Pignorados - BCP	2.832.341	10.553.886
Total Instrumentos Financieros Corto Plazo	**2.832.341**	**11.947.886**

	2021	2020
Notas de Credito Fiscal	-	24.839.279
Total Instrumentos Financieros largo Plazo	**-**	**24.839.279**

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	4.676.678	20.027.023
Cuenta Regularizadora Cartera Comercial		(527.040)	(1.307.793)
Total Cuentas por Cobrar Comerciales a Corto Plazo		**4.149.638**	**18.719.230**

		2021	2020
Cuentas por cobrar comerciales	(2)	32.200.216	29.749.296
Previsión para incobrables		(10.893.940)	(10.893.940)
Total Cuentas por Cobrar Comerciales a Largo Plazo		**21.306.276**	**18.855.356**

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

	2021	2020
FEXPOCRUZ	-	1.170.525
Rivera Aparacioo Yuly Yovana	1.531.200	1.227.109
FABMACONS SRL	1.173.600	1.174.995
Barrientos de Soliz Nancy Maria	-	1.515.237
FABMACONS SRL	-	1.067.200
Tapia Siles Deimar Alberto	-	658.273
Soleto León Hebert	512.066	627.418
Rodriguez Orosco Edgar	208.166	273.816
LOGI TRUCK'S SERVICE SRL	-	267.400
CIA CONSTRUCTORA CONGAR LTDA	122.100	269.831

	2021	2020
IMAGOLAND SRL	257.400	262.539
Guaman Pasquier Eduardo Americo	149.766	343.139
E.B.C.	100.800	-
Otras cuentas varias a cobrar	621.580	11.169.543
	4.676.678	**20.027.023**

(2) Las partidas más importantes son las siguientes:

	2021	2020
Servicios Grals. y Cons San Mauricio S.R.L.	8.643.199	8.815.727
YERBA BUENA CONSTRUCCIONES S.R.L.	2.008.308	2.048.396
CONSTRUCTORA GRANCO LTDA.	1.566.675	1.597.948
Administradora Boliviana de Carreteras	887.400	905.113
CONSTRUCTORA CONCREART S.R.L.	693.056	681.187
Segovia Orellano Esther Melina	638.590	651.337
CONARTE S.R.L.	520.800	531.196
DOMINIUM S.R.L.	487.360	497.088
Antonio Victor Lascano	391.060	398.866
Empresa Constructora ROYAL S.R.L.	284.828	290.513
PROSEC INGENIEROS S.R.L.	275.523	281.023
Aleman La Fuente Julio Adolfo	222.487	255.558
Otras Cuentas por Cobrar	15.580.931	12.795.345
	32.200.216	**29.749.296**

7. CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Cuentas por Cobrar Comerciales		31.313.134	48.895.898
Cuentas por Cobrar No Comerciales		9.264.024	-
Dividendos por cobrar		101.358.794	108.072.529
Traslado Planta ISSA - CONCRETEC		-	-
Cuentas Cobrar Empresas Relacionadas Corto Plazo	(1)	**141.935.952**	**156.968.427**

		2021	2020
Cuentas por Cobrar Comerciales		135.663.914	118.646.541
Cuentas por Cobrar No Comerciales		-	-
Dividendos por cobrar		-	-
Traslado Planta ISSA - CONCRETEC		5.511.129	-
Cuentas Cobrar Empresas Relacionadas Largo Plazo	(2)	**141.175.043**	**118.646.541**

(1) la composición por Empresas es la siguiente:

	2021	2020
Subsidiarias - Venta Cemento		
Inversiones Sucre S.A.	31.275.690	36.486.830
SERMISUD	-	-
SUCREMET	-	-
Subsidiarias - Otros		
Inversiones Sucre S.A.	2.499.409	2.092.550
SERMISUD	6.764.616	10.172.370
SUCREMET	-	-
Entidades Relacionadas - Venta Cemento		
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	35.297	128.474
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	2.146	15.674
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	-	-
Entidades Relacionadas - Otros		
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	33.782.889	36.020.574
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	33.782.889	36.020.574
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	33.793.016	36.031.382
	141.935.952	**156.968.428**

(2) la composición por Empresas es la siguiente:

		2021	2020
Subsidiarias - Venta Cemento			
SUCREMET		132.000	132.000
Inversiones Sucre S.A.	(a)	135.089.431	118.169.786

	2021	2020
Subsidiarias - Otros		
Inversiones Sucre S.A.	5.511.129	-
Entidades Relacionadas - Venta Cemento		
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	442.484	344.755
	141.175.043	**118.646.541**

(a) El saldo por cobrar a Inversiones Sucre (ISSA) devenga intereses del 2% anual si infringe el plazo, modalidad y forma establecidos en Contrato CT-AJD-0572/2014.Asimismo, de acuerdo con el contrato CT-0403/2016, se modifica la cláusula Sexta referida a la ampliación del plazo para el pago de las facturas extendidas por FANCESA determinándose 120 días calendario siguiente a la recepción física del cemento y la extensión de la factura por parte de FANCESA. En fecha 07/03/18 se realizara un nuevo contrato manteniendo el plazo de pago de los 120 días calendario a la recepción física del cemento y la extensión de la factura por parte de FANCESA reemplazando a los contratos anteriores.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Cuentas por Cobrar No Comerciales	(1)	5.165.233	9.816.760
Intereses por cobrar		-	57.061
Materiales y repuestos		858.711	787.802
Deudores pulperia		28.682	168.428
Cuentas por Cobrar Personal		310.644	231.537
Cunetas por Cobrar Morosas		-	-
Cuentas por Cobrar Ejecución		-	-
Fondos en avance		818.686	1.782.933
Partidas pendientes de imputación	(2)	7.614.874	7.742.974
Credito fiscal		3.801.596	20.790.619
Previsión para incobrables		(594.976)	(594.976)
Total Otras Cuentas por Cobrar Corto Plazo		**18.003.450**	**40.783.138**

	2021	2020
Cuentas por cobrar Ejecución	13.530.222	13.530.222
Previsión para incobrables	(13.530.222)	(13.530.222)
Total Otras Cuentas por Cobrar largo Plazo	-	-

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

	2021	2020
Cta.Transitoria de Módulos AR/AP	328.337	315.324
Otras Ctas. x Cobrar No Comerciales	3.394.545	8.233.649
Cta. Control Conciliación FLS	891.430	891.430
Cta. Control Conciliación Polysius	23.047	23.047
Cta. Control Conciliación NLP - FLS	527.875	353.310
	5.165.233	**9.816.760**

(2) Las partidas más importantes son las siguientes:

	2021	2020
Rotor Separador	367.816	-
Repuestos y Ordenes de Trabajo	1.476.830	469.935
Reproceso Activo Fijo 2019 y 2020	1.374.128	804.805
Regalias Mineras gestiones 2008	4.396.099	-
Activos pendientes de activación	-	6.231.606
Regularización inventario Gestiones Anteriores	-	201.942
Multas y sanciones AEMP y Bolsa de Valores	-	34.686
	7.614.873	**7.742.974**

9. MERCADERÍAS EN TRANSITO

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Mercaderia y Rptos en Transito Nal.	-	-
Mercaderia y Rptos en Transito Ext.	57.080.470	64.126.494
Previsión Mercaderia en Transito	(2.369.000)	(2.369.000)
Total Mercaderia en Transito	**54.711.470**	**61.757.494**

10. INVENTARIOS

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Materiales y Suministros	(1)	107.728.729	177.892.657
Materia Prima		12.191.782	6.038.271
Productos en proceso		38.017.336	44.428.512
Productos terminados		819.847	3.145.432
Productos en existencias		427.756	875.222
Existencia en pulperia		86.393	113.436
Total inventarios		**159.271.843**	**232.493.530**

(1) La composición detallada es la siguiente:

	2021	2020
Materiales	10.402.605	12.832.484
Repuestos	75.169.599	70.207.562
Insumos	11.189.033	12.140.728
Herramientas y otros accesorios	653.368	840.850
Equipos y maquinarias	12.269.586	85.388.273
Otros para mantenimiento	68.030	96.859
Previsión Inv. Materiales	(754.369)	(2.344.976)
Previsión Merm. Obs. Inv. De Reptos.	(1.269.123)	(1.269.123)
	107.728.729	**177.892.657**

11. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Seguros	(1)	184.026	1.772.764
Anticipo Impuesto a las Transacciones		5.623.440	18.572.357
Anticipo Proveedores		14.335.056	15.416.417
Alquileres y otros		302.760	302.760
Total Gastos Pagados por Adelantado		**20.445.282**	**36.064.298**

(1) Corresponde a los seguros adjudicados a la Compañía de Seguros "LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS" vigentes desde el 26 de marzo 2021 hasta el 26 de marzo de 2022.

12. CARGOS DIFERIDOS

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Materiales utilizados en producción a diferir	(1)	3.121.337	5.417.754
Otros diferidos	(2)	2.715.239	3.205.856
cargos de producción a aplicar		81.917	81.263
Total cargos Diferidos Corto Plazo		**5.918.493**	**8.704.873**

		2021	2020
Materiales utilizados en producción a diferir	(3)	1.237.393	837.950
Otros diferidos	(4)	2.566.969	3.330.605
cargos de producción a aplicar		88.742	162.495
Total cargos Diferidos Largo Plazo		**3.893.104**	**4.331.050**

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

	2021	2020
Bandas Transportadoras	49.255	62.210
Mangas Filtrantes	-	198.929
Cuerpos Moledores	671.957	1.078.162
Refractarios	1.707.303	2.815.018
Segmentos	-	215.747
Placas de Molino	264.978	612.118
Llantas Equipo Pesado	35.218	435.571
Sacos Big Bag	331.296	-
Cadena de Estabones	61.331	-
	3.121.337	**5.417.754**

(2) Las partidas más importantes son las siguientes:

	2021	2020
Rep. Rodillo Carga de Horno	134.705	252.403
Otros Cargos Diferidos	2.580.534	2.953.453
	2.715.239	**3.205.856**

(3) Las partidas más importantes son las siguientes:

	2021	2020
Bandas Transportadoras	151.869	-
Refractarios	588.241	719.603
Llantas Equipo Pesado	186.635	92.945
Llantas equipo pesado	-	25.403
Cuerpos Moledores	279.982	-
Cadena de eslabones	30.666	-
	1.237.393	**837.950**

(4) Las partidas más importantes son las siguientes:

	2021	2020
Repto. Rodillo Carga de Horno	44.902	167.018
Segmentos	2.522.067	3.163.587
	2.566.969	**3.330.605**

13. OTROS ACTIVOS

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Terrenos	(1)	24.089.715	23.894.596
Terrenos en tramite		698.202	692.390
Activos fuera de uso		63.572	63.057
Activos de control		9.347	9.271
Total Otros Activos		**24.860.836**	**24.659.314**

(1) Corresponde a un terreno rustico en zona agraria mixta (agrícola y en zona de expansión) con una superficie de 200.000,10 m2 ubicados en el departamento de santa Cruz Provincia Ignacio de Warnes, municipio de Warnes zona denominada Santa Rosa, kilómetro 4,5 de la carreta la Belgica.

14. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Bienes Inmuebles	(1)	932.061	924.460
Total Activos Mantenidos para la Venta		**932.061**	**924.460**

(1) Corresponde a bienes inmuebles adjudicados a la Sociedad en recuperación de cuentas por cobrar comerciales morosas. A la fecha, estos activos están valuados a su valor de adjudicación por un avaluó técnico y reexpresados al cierre de cada ejercicio.

15. INVERSIONES EMPRESAS RELACIONADAS

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Inversiones Sucre S.A.	232.729.366	244.988.720
Inversiones SERMISUD S.A.	35.498.969	34.884.676
Total Inversiones Empresas Relacionadas	**268.228.335**	**279.873.396**

16. OTRAS INVERSIONES

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
CESSA	280	280
COTES	143.376	143.376
COTAS	18.096	18.096
COMTECO	10.440	10.440
Parque Cretacico	1.355.646	1.355.646
Total Otras Inversiones	**1.527.838**	**1.527.838**

17. ACTIVO FIJO, NETO

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2020	2020
Terrenos	36.541.381	36.245.331
Edificios	341.888.254	333.819.171
Depreciación Acumulada Edificios	(132.769.034)	(126.181.145)
Maquinaria	1.476.553.570	1.458.746.443
Depreciación Acumulada Maquinaria	(952.356.611)	(919.717.359)
Equipo Liviano	28.558.560	28.327.185
Depreciación Acumulada Liviano	(27.330.680)	(25.906.285)
Equipo Pesado	131.681.226	128.572.030
Depreciación Acumulada Equipo Pesado	(86.103.417)	(82.404.857)
Equipos de Comunicación	2.841.188	2.756.123
Depreciación Acumulada Equipos de Comunicación	(2.096.046)	(1.916.758)
Equipos de Computación	11.543.896	11.183.818
Depreciación Acumulada Equipos de Computación	(10.511.419)	(9.899.877)
Equipo de Laboratorio	11.296.877	10.786.300
Depreciación Acumulada Equipo de Laboratorio	(9.317.165)	(8.552.188)
Instrumental medico sanitario	313.031	310.495
Depreciación Acumulada Instrumental médico sanitario	(198.694)	(171.386)
Muebles y enseres	8.474.201	8.420.234
Depreciación Acumulada muebles y enseres	(7.426.671)	(7.059.536)
Herramientas	14.159.785	13.993.903
Depreciación Acumulada Herramientas	(13.906.501)	(13.603.501)
Equipos de oficina	-	-
Total Activo Fijo	**821.835.731**	**837.748.141**
El gasto de depreciación del periodo es:	35.686.261	50.441.503

El resumen transaccional del activo fijo es:

	2020 Reexpresado	Altas	Bajas	AITB	2021
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	36.245.331	-	-	296.050	36.541.381
Edificios	333.819.171	5.342.469	-	2.726.615	341.888.254
Maquinaria	1.458.746.443	5.892.173	-	11.914.954	1.476.553.570
Equipo liviano	28.327.185	-	-	231.375	28.558.560
Equipo pesado	128.573.881	2.057.175	-	1.050.169	131.681.226
Equipo de comunicación	2.756.123	62.553	-	22.511	2.841.188
Equipo de computación	11.220.910	231.635	-	91.350	11.543.896

	2020 Reexpresado	Altas	Bajas	AITB	2021
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Equipo de laboratorio	10.786.300	422.476	-	88.102	11.296.878
Instrumental médico sanitario	310.495	-	-	2.536	313.031
Muebles y ensures	8.383.142	22.282	-	68.777	8.474.201
Herramientas	13.993.902	51.582	-	114.302	14.159.786
Activo Fijo	**2.033.162.883**	**14.082.346**	**-**	**16.606.741**	**2.063.851.970**

El resumen transaccional de la depreciación acumulada es:

	2020 Reexpresado	Depreciación	Depreciación	AITB	2021
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Depreciacion acumulada Edificios	(126.181.145)	(5.541.232)	(10.747)	(1.035.910)	(132.769.034)
Depreciacion acumulada maquinaria	(919.717.359)	(23.998.572)	(1.111.650)	(7.529.032)	(952.356.611)
Depreciacion acumulada Equipo liviano	(25.906.285)	(1.209.914)	-	(214.481)	(27.330.680)
Depreciacion acumulada Equipo Pesado	(82.404.857)	(3.023.800)	-	(674.760)	(86.103.417)
Depreciacion acumulada Equipo de comunicación	(1.916.758)	(163.304)	-	(15.985)	(2.096.046)
Depreciacion acumulada Equipo de computación	(9.899.877)	(529.641)	-	(81.902)	(10.511.419)
Depreciacion acumulada laboratorio	(8.552.188)	(693.699)	-	(71.278)	(9.317.165)
Depreciacion acumulada Instrumental médico sanitario	(171.386)	(25.856)	-	(1.452)	(198.694)
Depreciacion acumulada Muebles y enseres	(7.059.536)	(308.792)	-	(58.344)	(7.426.671)
Depreciacion acumulada Herramientas	(13.603.501)	(191.451)	-	(111.549)	(13.906.501)
Depreciacion Acumulada	**(1.195.412.890)**	**(35.686.261)**	**(1.122.397)**	**(9.794.692)**	**(1.242.016.240)**

18. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Obras en Constr. Nueva Línea Producción de Cemento	(1)	1.495.622.287	1.217.278.253
Obras en Construcción		22.787.567	31.959.527
Previsión obras en construcción		(6.248.477)	(6.248.477)
Total Obras en Construcción		**1.512.161.377**	**1.242.989.303**

(1) Se refiere a la adquisición de Maquinaria y Equipo para el Proyecto Nueva Línea de Producción de Cemento que se realiza en el exterior por la especialidad y el origen del fabricante y se

controlan por cada pedido en virtud de que tienen costos adicionales, como lo son: gastos por almacenamiento, empaque, fletes y traslados, derechos de importación, desde que se adquieren en el lugar de origen hasta que llegan a nuestros almacenes.

19. ACTIVO INTANGIBLES

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Software - Licencias	24.541.600	24.314.302
Amortización Acumulada software y licencias	(24.369.583)	(24.057.381)
Registro de Marcas y Etiquetas	124.673	123.662
Amortización Acumulada registros marcas logos etiquetas	(124.673)	(123.662)
Total Activo Intangible	**172.017**	**256.921**
El gasto de amortización del periodo es:	115.409	235.649

20. DEUDAS COMERCIALES

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Deudas comerciales	(1)	50.744.065	44.240.188
Total Deudas Comerciales Corto Plazo		**50.744.065**	**44.240.188**

		2021	2020
Deudas comerciales	(2)	34.796.596	30.392.426
Total Deudas Comerciales Largo Plazo		**34.796.596**	**30.392.426**

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

	2020	2020
Compania Electrica Sucre S.A.	13.029.862	6.852.551
Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos	1.991.973	2.196.981

	2020	2020
Fining Bolivia S.A. (MATREQ S.A.)	-	8.356.078
ALANOCA LTDA	1.036.614	880.229
F.L. Smidth Inc.	5.288.732	2.388.606
RHI Magnesita GMBH	611.546	619.079
TROMBINI EMBALAGENS SA	4.641.624	9.824.100
THYSSENKRUPP INDUSTRIAL SOLUTIONS ARGENT	2.795.633	3.619.317
Fining Bolivia S.A. (MATREQ S.A.)	412.992	1.867.400
RHI Magnesita GMBH	2.710.125	-
TEXTILES Y ENVASES INDUSTRIALES BOL S.A.	428.400	-
SOLUTION & TECNOLOGY IN HANDLING MAT. SL	473.853	-
Preformo S.R.L.	-	1.449.444
Otros varios proveedores	17.322.711	6.186.402
	50.744.065	**44.240.188**

(2) Las partidas más importantes son las siguientes:

	2021	2020
F.L.Smidth Inc.	23.822.838	23.711.346
Thyssenkrupp Industrial Solutions Argentina	2.824.828	-
Agencia Cumbre SCZ - Despachante de aduana	2.395.895	2.149.048
F.L.Smidth Cia. Esponola (FLSMIDTH SAU)	959.746	959.746
Otros varios proveedores	4.793.289	3.572.286
	34.796.596	**30.392.426**

21. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Deudas Bancos y Entidades Financieras del País	(1)	23.530.412	1.304.828
Intereses Bancos y Entidades Financieras del País	(2)	5.874.132	5.065.976
Total Deudas Bancarias y Financieras Corto Plazo		**29.404.544**	**6.370.804**

		2021	2020
Deudas Bancos y Entidades Financieras del País	(3)	341.977.957	288.049.506
Intereses Bancos y Entidades Financieras del País		-	-
Total Deudas Bancarias y Financieras Largo Plazo		**341.977.957**	**288.049.506**

(1) Los financiadores más importantes son las siguientes:

	2021	2020
Banco Nacional de Bolivia	2.770.490	1.304.828
Banco Credito del Peru	1.304.827	-
Banco Unión	9.777.689	-
Banco BISA	9.677.405	-
	23.530.411	**1.304.828**

(2) Los financiadores más importantes son las siguientes:

	2021	2020
Banco Nacional de Bolivia	240.100	2.469.226
Banco Credito del Peru	2.230.549	2.206.027
Banco Unión	3.259.263	390.723
Banco BISA	143.989	-
tarjeta de Credito BNB	230	-
	5.874.131	**5.065.976**

(3) Los financiadores más importantes son las siguientes:

	2021	2020
Banco Nacional de Bolivia	100.129.510	102.900.000
Banco Credito del Peru	97.476.637	96.754.823
Banco Unión	127.431.613	88.394.682
Banco BISA	16.940.198	-
	341.977.958	**288.049.506**

En la gestión 2018, el BCP otorga la Línea de Crédito a favor de FANCESA por 15MMUSD para financiamiento de Cartas de Crédito fondos destinados a la adquisición de maquinaria y equipo de la NLP, de los

cuales fueron desembolsados Bs55.306.591 y la Línea de crédito otorgada por el BNB por un importe de Bs102.900.000 para capital de inversión en la NLP, de los cuales se desembolsaron Bs15.000.000.

22. DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Emisión de Bonos y/o Valores	(1)	99.405.600	-
Prima en Emisión de Bonos y/o Valores		-	-
Intereses en Emisión de Bonos y/o Valores	(2)	11.822.767	11.879.000
Total Deudas Emisión de Valores Corto Plazo		**111.228.367**	**11.879.000**

		2021	2020
Deudas Bancos y Entidades Financieras del País	(3)	341.977.957	288.049.506
Intereses Bancos y Entidades Financieras del País		-	-
Total Deudas Bancarias y Financieras Largo Plazo		**341.977.957**	**288.049.506**

(1) Crédito al Sector Productivo otorgado por el Banco Nacional de Bolivia S.A. en favor de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. suscrito mediante Testimonio N°1663/2018 de fecha 28/11/2018, por un importe de Bs102.900.000,00(Ciento dos millones novecientos mil 00/100 bolivianos), fondos otorgados exclusivamente para financiar capital de inversión para la implementación de la Nueva Línea de Producción de Cemento, actualmente la deuda fue reprogramada por pandemia en base al plan de pagos del 15/03/2021 CITE N°G.S../148/2021, donde el primer a capital será el 10/01/2022.

(2) En fecha 07 de marzo de 2018, mediante Testimonio N° 833/2018 el BCP otorga una Línea de Crédito a favor de FANCESA por USD.15MM equivalentes a Bs102.900.000.- para financiamiento de aperturas de Cartas de Crédito fondos destinados a la adquisición de Maquinaria y Equipo de la NLP. Todos los desembolsos fueron usados en su totalidad, se amortizo capital por un importe de Bs.- 4,840,349.58, quedando por pagar Bs. 98,781,464.00, mismo fue reprogramado por pandemia en fecha 18/12/2020 y el primer pago a capital corresponde al 04/06/2021.

(3) En fecha 19 de febrero 2019, mediante testimonio N° 309/20, el Banco Unión otorga la Línea de Crédito N° 2890428 a favor de FANCESA por un importe de Bs137.209.302.-; con un destino específico de fondos como ser: Crédito Puente BCP, Equipo y Maquinaria, Obras Civiles, Instalaciones, Edificaciones y Mobiliario Equipo. El contrato de préstamo de Dinero instruye un estricto seguimiento, control y ejecución de cada uno de los desembolsos bajo la línea de crédito, asimismo instruye cumplir estrictamente las condiciones establecidas por el Banco Unión y Directorio de la empresa bajo las cuales fue aprobada la Línea de Crédito, la cual tuvo 5 desembolsos y a la fecha fueron ejecutados a su totalidad, siendo reprogramados por pandemia el primer y segundo desembolso.

(4) En fecha 12/05/20, se obtuvo un préstamo bancario del Banco BISA, por un importe de Bs.14.421.112,00 - préstamo que proviene del D.S4216 de fecha 14 de abril del 2020, que establece el programa especial de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y el plan de emergencia de apoyo al empleo y estabilidad laboral a las empresas legalmente constituidas. La deuda actual es de Bs. 9,677,405.33

(5) En fecha 27/11/2020, se generó un nuevo préstamo para el pago a proveedores nacionales, que estén legalmente establecidos, bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco BISA N° 687571ACIVERA25261120020237-, por un valor de Bs15,000,000.00. La deuda Actual es por Bs10,740,197.70. Así también, en fecha 31/12/2020, se generó un nuevo préstamo para el pago a proveedores nacionales, que estén legalmente establecidos, bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco BISA N°0290749, avalado por la notaría de fe pública N°25 25042018, por un valor de Bs6,200,000.00, haciendo un total de deuda actual de Bs.16,940,197.70

1.1. Inscripción programa de Bonos - "Bonos FANCESA IV"

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 15 de septiembre de 2015, aprobó el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N°2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2015 bajo el N° 00148433 del libro N° 10.
- Minuta de aclaración y rectificación del Testimonio N° 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 3630/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 6 de enero de 2016 bajo el N° 00149577 del libro N° 10.

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 1099/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FAN-015/2015.
- El Directorio de FANCESA S.A., en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de noviembre de 2016, consideró y aprobó características particulares de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1; de acuerdo con las características generales aprobadas por la Junta de Accionistas de 14 de febrero de 2017.

1.2. ANEXO BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2

ANTECEDENTES

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R - 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV - Emisión 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017.

  Conforme consta en la Resolución de Directorio de **Fábrica Nacional de Cemento S.A.** Nro.04/2018 de fecha 12 de octubre de 2018, la sociedad aprobó la ampliación de plazo de uso y ajustes al detalle de la característica particular "Destino específico de los fondos y plazo de utilización" de la emisión denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 2.

- La Asamblea General de Tenedores de **Bonos FANCESA IV - Emisión 2,** dentro del Programa de Emisiones denominado **Bonos FANCESA IV,** celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 29 de octubre de 2018, aprobó la ampliación del plazo de uso y ajustes al detalle de la característica particular "Destino específico de los fondos y plazo de utilización" de la emisión denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 2 según consta en la respectiva Acta.

- Mediante Testimonio N°1877/2018 de fecha 24 de diciembre de 2018 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°25 de la ciudad Sucre, a cargo de la Dr. Gonzalo Sánchez Pomacusi, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 27 de diciembre de 2018, bajo el N°00166406 del libro N°10, la sociedad FANCESA modifico la característica particular destino específico de los fondos y plazo de utilización de la emisión denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 2

ACTUALIZACIONES

- Cambios en la característica "Destino de los Fondos, Razones de La Emisión denominada Bonos FANCESA IV - Emisión 2 y Plazo de Utilización de los Fondos Obtenidos con la Colocación de los Bonos FANCESA IV -

Emisión 2" detallada en el punto 3 (Página 32) de este Prospecto Complementario, quedando como sigue:

DESTINO DE LOS FONDOS, RAZONES DE LA EMISIÓN DENOMINADA BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2 Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2

- Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 serán utilizados para CAPITAL DE INVERSIÓN, hasta la suma de Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaría, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles, movimientos de tierras, equipos, montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo con el siguiente detalle:

  i) Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de estas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por Bs 246.552.559.- (Doscientos cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve 00/100 bolivianos).

  ii) Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y Estructural por Bs29.598.020.- (Veintinueve millones quinientos noventa y ocho mil veinte 00/100 bolivianos).

  iii) Pago por suministro de los servicios de asesoría o supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs 15.662.500.- (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 bolivianos).
  iv) Preliminares, equipos, construcción y montaje para las secciones de trituración, parque de pre-homogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de Clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, comisiona miento y obras complementarias por Bs 198.186.921.- (Ciento noventa y ocho millones, ciento ochenta y seis mil novecientos veintiunos 00/100
  Bolivianos).

- El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 540 (quinientos cuarenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2.

- Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o

provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 podrán ser utilizados:

a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

- Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.
- En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.

Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1

Denominación de la Emisión:	**Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1**
Monto de la Emisión:	Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 bolivianos).
Tipo de Valor para emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Series de la Emisión:	Serie única de Bs 168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 bolivianos).
Valor nominal de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada Bono de la serie única.
Cantidad de Valores que contiene la Emisión:	16.800 (Dieciséis mil ochocientos) Bonos de la serie única.
Numeración de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:	Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.
Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV - EMISIÓN 1 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

<table>
<tr><td>Tipo de interés:</td><td>Nominal, anual y fijo.</td></tr>
<tr><td>Tasa de interés</td><td>4,00% (cuatro por ciento) para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 de la serie única.
El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.</td></tr>
<tr><td>Fecha de Emisión:</td><td>30 de diciembre de 2016</td></tr>
<tr><td>Fecha de vencimiento:</td><td>08 de noviembre de 2026</td></tr>
<tr><td>Plazo de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:</td><td>3.600 (tres mil seiscientos) días calendario.
Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.</td></tr>
<tr><td>Periodicidad de amortización de Capital:</td><td>El capital de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 será amortizado cada trescientos sesenta (360) días calendario a partir del Cupón No. 10, de acuerdo con el siguiente cuadro:
<table>
<tr><th>Cupón N°</th><th>Días acumulados</th><th>Porcentaje de Amortización</th></tr>
<tr><td>10</td><td>1.800</td><td>16,67%</td></tr>
<tr><td>12</td><td>2.160</td><td>16,67%</td></tr>
<tr><td>14</td><td>2.520</td><td>16,67%</td></tr>
<tr><td>16</td><td>2.880</td><td>16,67%</td></tr>
<tr><td>18</td><td>3.240</td><td>16,67%</td></tr>
<tr><td>20</td><td>3.600</td><td>16,65%</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>3.600</td><td>10,000%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Periodicidad de pago de intereses:</td><td>Los intereses de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.</td></tr>
<tr><td>Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:</td><td>a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV.
b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</td></tr>
<tr><td>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria:</td><td>La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.</td></tr>
</table>

Convertibilidad de Acciones:	Los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Reajustabilidad del empréstito:	La Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y el empréstito resultante no serán reajustables.
Destino específico de los fondos y plazo de utilización:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1 serán utilizados para capital de inversiones, hasta la suma de Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 Bolivianos), según contrato suscrito con la empresa F.L.Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva línea de Producción de Cemento),de acuerdo al siguiente detalle: i) Anticipo al proveedor de equipo y maquinaria F.L.Smidth por Bs49.500.000.- (Cuarenta y nueve millones quinientos mil 00/100 Bolivianos), y ii) Respaldo para apertura de cartas de crédito y posterior pago de las mismas a favor del proveedor del equipo y maquinaria FL Smidth por Bs118.500.000.- (Ciento dieciocho millones quinientos mil 00/100 bolivianos). El plazo de utilización de los recursos para capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1. Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en el cuadro precedente, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 podrán ser utilizados: (a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o (b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión). Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma. En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.
Garantía:	Los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 con todos sus bienes presentes

	y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.
Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:	En efectivo.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. del presente Prospecto Complementario. Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente. El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario. La fecha de vencimiento para el pago de los Cupones o Bono estará señalada en el Prospecto Complementario

Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2

Denominación de la Emisión:	**Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2**
Monto de la Emisión:	Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos).
Series de la Emisión:	Serie A: Bs238.000.000.- (Doscientos treinta y ocho millones 00/100 bolivianos).
	Serie B: Bs252.000.000.- (Doscientos cincuenta y dos millones 00/100 bolivianos).
Tipo de Valor para emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Valor nominal de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2:	Bs 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada Bono de la serie única.
Cantidad de Valores que contiene la Emisión:	23.800 (Veintitrés mil ochocientos) Bonos de la serie A.
	25.200 (Veinticinco mil doscientos) Bonos de la serie B.
Numeración de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2:	

<table>
<tr><td></td><td>Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2.</td></tr>
<tr><td>Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:</td><td>A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV – Emisión 2 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</td></tr>
<tr><td>Tipo de interés:</td><td>Nominal, anual y fijo.</td></tr>
<tr><td>Tasa de interés</td><td>Serie A: 4.80% (Cuatro comas ochenta por ciento).
Serie B: 5.70% (Cinco comas setenta por ciento).</td></tr>
<tr><td></td><td>El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.</td></tr>
<tr><td>Fecha de Emisión:</td><td>31 de octubre de 2017</td></tr>
<tr><td>Fecha de vencimiento:</td><td>Serie A: 20 de octubre de 2023.</td></tr>
<tr><td></td><td>Serie B: 08 de octubre de 2029.</td></tr>
<tr><td>Plazo de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2:</td><td>Serie A: 2180 (Dos mil ciento ochenta) días calendario.
Serie B: 4360 (Cuatro mil trescientos sesenta) días calendario.</td></tr>
<tr><td>Periodicidad de amortización de Capital:</td><td>El capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será amortizado como sigue:
Serie A:
<table>
<tr><th>Cupón</th><th>Días acumulados</th><th>Porcentaje de Amortización</th></tr>
<tr><td>8</td><td>1460</td><td>30,00%</td></tr>
<tr><td>10</td><td>1820</td><td>35,00%</td></tr>
<tr><td>12</td><td>2180</td><td>35,00%</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>100,00%</td></tr>
</table>
Serie B:
<table>
<tr><th>Cupón</th><th>Días acumulados</th><th>Porcentaje de Amortización</th></tr>
<tr><td>14</td><td>2560</td><td>16,67%</td></tr>
<tr><td>16</td><td>2920</td><td>16,67%</td></tr>
<tr><td>18</td><td>3280</td><td>16,67%</td></tr>
<tr><td>20</td><td>3640</td><td>16,67%</td></tr>
<tr><td>22</td><td>4000</td><td>16,67%</td></tr>
<tr><td>24</td><td>4360</td><td>16,65%</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>100,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Periodicidad de pago de intereses:</td><td>Los intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán pagados como sigue:
Serie A: El Cupón N°1 será cancelado transcurridos 200 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 12, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.</td></tr>
</table>

	Serie B: El Cupón Nº 1 será cancelado transcurridos 220 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón Nº 2 al Cupón Nº 24, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:	a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria:	La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.
Convertibilidad de Acciones:	Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Reajustabilidad del empréstito:	La Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y el empréstito resultante no serán reajustables.
Destino específico de los fondos y plazo de utilización:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán utilizados para capital de inversión, hasta la suma de Bs490.000.000 (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles movimientos de tierras, equipo de montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo con el siguiente detalle: Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de estas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por Bs287.235.256 (Doscientos ochenta y siete millones doscientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y seis 00/100 bolivianos). Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y Estructural por Bs30.823.100 (Treinta millones ochocientos veintitrés mil cien 00/100 bolivianos). Pago por suministro de los servicios de asesoría o Supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs15.662.500 (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 bolivianos). Obras Preliminares, que comprende las etapas de trituración, parque de pre-homogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, comisiona miento y obras complementarias por Bs156.279.144 (Ciento cincuenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro 00/100 Bolivianos). El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

	Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 podrán ser utilizados: a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión). Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma. En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.
Garantía:	Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2.
Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2:	En efectivo.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. del Prospecto Complementario. Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.

	El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Directorio de la Sociedad de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. del Prospecto Complementario referido a Delegación de Definiciones.

23. DEUDAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Deudas comerciales	(1)	20.198.129	39.299.961
Deudas Empresas Relacionadas a corto Plazo		**20.198.129**	**39.299.961**

		2021	2020
Deudas comerciales	(2)	955.015	2.056.936
Deudas Empresas Relacionadas a Largo Plazo		**955.015**	**2.056.936**

24. DIVIDENDOS POR PAGAR

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Dividendos por Pagar	(1)	18.042.840	56.833.705
Total Dividendos por Pagar Corto Plazo		**18.042.840**	**56.833.705**

		2021	2020
Dividendos por Pagar	(1)	62.305.954	-
Total Dividendos por Pagar Largo Plazo		**62.305.954**	**-**

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

	2021	2020
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	26.532.033	18.331.476
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	26.532.033	18.331.476
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	27.284.728	20.170.753
	80.348.794	**56.833.705**

25. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Remuneraciones por pagar		8.512.847	8.802.346
Acreedores por cargas sociales		7.564.636	10.505.266
Acreedores por retenciones al personal		848.489	811.003
Acreedores fiscales por impuestos	(1)	20.787.215	31.180.351
Acreedores por otras retenciones		87.390	-
Total Otras Cuentas por Pagar		**37.800.577**	**51.298.966**

(1) las partidas más importantes son las siguientes:

	2021	2020
IUE - Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	19.506.637	30.001.810
Retenciones de impuestos	972.189	1.025.720
Regalia Mineras	308.389	152.821
	20.787.215	**31.180.351**

26. PASIVOS DIFERIDOS

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Ingresos recibidos por adelantado	3.784.823	2.461.398
Ingresos diferidos por ventas	2.535.154	4.945.295
Total Pasivos Diferidos	**6.319.977**	**7.406.693**

27. PREVISIONES

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Indemnización al personal	29.750.719	35.574.815
Total Previsiones	**29.750.719**	**35.574.815**

28. OTRAS DEUDAS, PROVISIONES Y PREVISONES

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Provisión Bienes y Servicios	4.700.930	8.415.603
Provisión para aguinaldo y primas	9.769.188	13.444.642
Provisión de Impuestos	2.487.448	2.485.263
Otras Provisiones	24.697.910	2.424.667
Total Otros Pasivos Corto Plazo	**41.655.476**	**26.770.175**

	2021	2020
Previsión Procesos Judiciales	645.825	963.118
Total Otros Pasivos Largo Plazo	**645.825**	**963.118**

29. CAPITAL SOCIAL

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Capital pagado	207.243.000	207.243.000
Ajuste de capital	196.973.068	193.698.205
Total Capital Social	**404.216.068**	**400.941.205**
cantidad de acciones	207.243	207.243
Valor nominal a la fecha	1.000	1.000
valor patrimonial proporcional	**9.199,83**	**9.300,47**
Capiatl Autorizado	**288.000.000**	**288.000.000**

(1) La composición accionaria al cierre del periodo es:

	%	Bs	Acciones
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	33,33%	69.074.000	69.074
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	33,33%	69.074.000	69.074
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	33,34%	69.095.000	69.095

En fecha 1 de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N 0616 se transfiere las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

30. RESERVAS

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Reservas			
Reserva Legal	(1)	142.890.475	142.890.475
Reserva para inversión	(2)	564.271.188	542.106.204
Reserva para contingencia	(3)	20.768.601	20.768.601
Ajuste Global del Patrimonio	(4)	103.813.765	103.813.765
		831.744.029	**809.579.045**
Ajuste de Reservas Patrimoniales			
Ajuste de reservas patrimoniales	(5)	295.739.033	286.761.346
		295.739.033	**286.761.346**
Total Reservas		**1.127.483.062**	**1.096.340.392**

(1) De acuerdo con los estatutos corresponde al 7% de las utilidades netas hasta alcanzar el 50% del capital pagado. A la fecha de cierre del periodo la reserva supera el 50%.

(2) Corresponde a reservas voluntarias constituidas por los accionistas con fines de inversión.

(3) corresponde a reservas voluntarias constituidas por los accionistas con fines de coberturar eventuales contingencias.
(4) Corresponde al saldo existente por los ajustes registrados hasta el 31 de marzo de 2006, esto por cuanto a partir del 1 de abril de 2007 de acuerdo con la normativa vigente los ajustes se exponen en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

(5) Corresponde a lo establecido por la norma de contabilidad No 3 (revisada y modificada en septiembre de 2007), por lo tanto incluye la reexpresión de las reservas y del ajuste global del patrimonio en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de Fomento de la Vivienda.

31. RESULTADOS ACUMULADOS

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Resultados acumulados ejercicios anteriores	359.728.957	356.291.471
Resultados del ejercicio	12.732.126	73.883.279
Total Resultados Acumualdos	**372.461.083**	**430.174.750**

32. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Fletes	63.967.161	114.998.818
comisiones sobre ventas	16.569.378	21.618.911
Carguitos y descarguitos	443.330	901.363
Impuesto a las transacciones	13.748.024	21.079.769
Publicidad	-	-
Otros costos variables	570	4.524
Gastos fijos	16.211.907	21.979.332
Ajuste Inflación gastos fijos	26.359	230.267
Total Gastos de Comercialización	**110.966.729**	**180.812.984**

33. OTROS INGRESOS

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Otros Ingresos		
Alquiler de equipos		-
Ingresos pesaje camiones	-	2.414
Reposición formularios	25.374	56.580

		2021	2020
Ingresos varios		22.291	50
Ingresos varios AR	(1)	6.339.119	13.685.281
Ingresos p/compensación Tri		923.592	-
Ajuste de inflación		1.658	163.740
Total Otros Ingresos		**7.312.034**	**13.908.065**

(1) Corresponde principalmente a los ingresos por servicios prestados a partes relacionadas:

	2021	2020
Sociedades controladas:		
Inversiones Sucre S.A.	332.689	2.027.979
SERMISUD	5.884.187	1.059.434
Otros varios / campo deportivo Bosquesillo	122.243	10.597.868
	6.339.119	**13.685.281**

34. OTROS EGRESOS

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Egresos No Operativos			
Otros egresos	(1)	8.560.622	13.481.159
Otros egresos no Op. ND		5.483	-
Perdida p/compensación Tri		4.097	6.232.656
Ajuste de inflación		10.592	194.826
Total Otros Egresos		**8.580.794**	**19.908.641**

(1) Corresponde principalmente a los egresos por servicios prestados de partes relacionadas:

	2021	2020
Sociedades controladas		
Inversiones Sucre S.A.	-	-
SERMISUD - Alquiler Equipo Pesado	6.530.104	10.462.461
Otros varios		
Depreciación de equipos en Stanby	1.122.397	1.672.930
Otros varios	908.121	1.345.768
	8.560.622	**13.481.159**

35. AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (AITB)

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Ajuste por inflación y tenencia de bienes (AITB)	(1)	6.129.167	13.728.008
Total AITB		**6.129.167**	**13.728.008**

(1) La composición resumida es la siguiente:

	2020	2020
Reexpresión del activo	21.729.757	45.008.665
Reexpresión del patrimonio	(15.690.037)	(30.000.092)
Reexpresión de ingresos	(470.146)	(6.909.014)
Reexpresión de gastos	550.659	5.597.363
Reexpresión de otros ingresos	(1.658)	(138.448)
Reexpresión de otros gastos	10.592	169.534
	6.129.167	**13.728.008**

36. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La composición al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021	2020
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	(1)	-	15.423.271
Total Impuesto sobre las Utilidades		**-**	**15.423.271**

(1) Corresponde a la provisión constituida de acuerdo con lo que establece la Ley No 1606 de 22 de diciembre de 1994 (modificatoria de la ley No 843), por cuanto la Empresa está sujeta al pago de una alícuota del 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal. El pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones de la siguiente gestión.

37. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

		RELACIONADAS			CONTROLADAS				AJUSTADO
Saldo al 31 de marzo 2021	FANCESA	MUNIC. (1)	GNO (1)	USXCH (1)	ISSA (2)	SERMISUD (3)	SUCREMET (4)	CRETACICO (5)	FANCESA
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	141.935.952	33.818.186	33.793.016	33.785.036	33.775.099	6.764.616	-	-	(1)

		RELACIONADAS			CONTROLADAS				AJUSTADO
Saldo al 31 de marzo 2021	FANCESA	MUNIC. (1)	GNO (1)	USXCH (1)	ISSA (2)	SERMISUD (3)	SUCREMET (4)	CRETACICO (5)	FANCESA
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo corriente sin relacion	1.984.734.123	-	-	-	-	-	-	-	1.984.734.123
Activo corriente	**2.126.670.075**	**33.818.186**	**33.793.016**	**33.785.036**	**33.775.099**	**6.764.616**	**-**	**-**	**1.984.734.122**
Inversiones empresas relacionadas	269.644.148	-	-	-	234.050.786	35.593.362	-	-	
Cuentas por cobrar Empresas Relacionadas	141.175.043	442.484	-	-	140.600.559	-	132.000	-	-
Activo no corriente sin relacion	711.114.482		-	-		-	-	-	711.114.482
Activo no corriente	**1.121.933.673**	**442.484**	**-**	**-**	**374.651.345**	**35.593.362**	**132.000**	**-**	**711.114.482**
ACTIVO	**3.248.603.748**	**34.260.670**	**33.793.016**	**33.785.036**	**408.426.444**	**42.357.978**	**132.000**	**-**	**2.695.848.604**
Deudas Empresas Relacionadas	20.198.130		-	-	1.762.362	18.301.329	-	-	134.439
Dividendos por pagar	18.042.840	26.532.033	-	26.532.033	-	-	-	-	(35.021.226)
pasivo corriente sin relacion	375.210.570		-	-	-	-	-	-	375.210.570
pasivo corriente	**413.451.540**	**26.532.033**	**-**	**26.532.033**	**1.762.362**	**18.301.329**	**-**	**-**	**340.323.783**
Deudas Empresas Relacionadas	955.015	-	-	-	374.874	430.651	-	-	149.490
Pasivo no corriente sin relacion	930.036.980	-	-	-	-	-	-	-	930.036.980
Pasivo no corriente	**930.991.995**	**-**	**-**	**-**	**374.874**	**430.651**	**-**	**-**	**930.186.470**
PASIVOS	**1.344.443.535**	**26.532.033**	**-**	**26.532.033**	**2.137.236**	**18.731.980**	**-**	**-**	**1.270.510.253**
Ventas Netas	401.157.906	-	-	-	-	-	-	-	401.157.906
Costo mercaderia vendida	(206.704.967)	-	-	-	-	-	-	-	(206.704.967)
Ganancia (perdida) en inversiones	(12.516.348)	-	-	-	-	-	-	-	(12.516.348)
Otros ingresos	7.312.034	-	-	-	(332.689)	(5.884.187)	-	-	13.528.910
Otros egresos	(8.580.794)	1.122.397	-	767.486	-	6.530.104	-	-	(17.000.781)
ingresos/(Egresos) sin relacion	(186.996.350)	-	-	-	-	-	-	-	(186.996.350)
RESULTADOS DEL PERIODO	**(6.328.519)**	**1.122.397**	**-**	**767.486**	**(332.689)**	**645.917**	**-**	**-**	**(8.531.630)**

		RELACIONADAS			CONTROLADAS				AJUSTADO
Saldo al 31 de marzo 2020	FANCESA	MUNIC. (1)	GNO (1)	USXCH (1)	ISSA (2)	SERMISUD (3)	SUCREMET (4)	CRETACICO (5)	FANCESA
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	156.968.428	36.149.048	36.031.382	36.036.248	38.579.380	10.172.370	-	-	-
Activo corriente sin relacion	1.856.414.997	-	-	-	-	-	-	-	1.856.414.997
Activo corriente	**2.013.383.425**	**36.149.048**	**36.031.382**	**36.036.248**	**38.579.380**	**10.172.370**	**-**	**-**	**1.856.414.997**

		RELACIONADAS			CONTROLADAS				AJUSTADO
Saldo al 31 de marzo 2020	FANCESA	MUNIC. (1)	GNO (1)	USXCH (1)	ISSA (2)	SERMISUD (3)	SUCREMET (4)	CRETACICO (5)	FANCESA
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Inversiones empresas relacionadas	279.873.396	-	-	-	244.988.720	34.884.676	-	-	
Cuentas por cobrar Empresas Relacionadas	98.621.098	344.755	-	-	98.144.343	-	132.000	-	-
Activo no corriente sin relacion	794.741.445	-	-	-	-	-	-	-	794.741.445
Activo no corriente	**1.173.235.939**	**344.755**	**-**	**-**	**343.133.063**	**34.884.676**	**132.000**	**-**	**794.741.445**
ACTIVO	**3.186.619.364**	**36.493.803**	**36.031.382**	**36.036.248**	**381.712.443**	**45.057.046**	**132.000**	**-**	**2.651.156.442**
Deudas Empresas Relacionadas	39.299.961	-	-	-	24.737.641	14.521.843	-	-	40.477
Dividendos por pagar	56.833.705	18.331.476	-	18.331.476	-	-	-	-	20.170.753
pasivo corriente sin relacion	180.415.188	-	-	-	-	-	-	-	180.415.188
pasivo corriente	**276.548.854**	**18.331.476**	**-**	**18.331.476**	**24.737.641**	**14.521.843**	**-**	**-**	**200.626.418**
Deudas Empresas Relacionadas	2.056.936	-	-	-	409.902	1.525.688	-	-	121.346
Pasivo no corriente sin relacion	980.557.227	-	-	-	-	-	-	-	980.557.227
Pasivo no corriente	**982.614.163**	**-**	**-**	**-**	**409.902**	**1.525.688**	**-**	**-**	**980.678.573**
PASIVOS	**1.259.163.017**	**18.331.476**	**-**	**18.331.476**	**25.147.543**	**16.047.531**	**-**	**-**	**1.181.304.991**
Ventas Netas	615.930.846	-	-	-	-	-	-	-	615.930.846
Costo mercaderia vendida	(287.092.380)	-	-	-	-	-	-	-	(287.092.380)
Ganancia (perdida) en inversiones	(19.131.820)	-	-	-	-	-	-	-	(19.131.820)
Otros ingresos	13.908.065	-	-	-	-	-	-	-	13.908.065
Otros egresos	(19.908.640)	-	-	-	-	-	-	-	(19.908.640)
ingresos/(Egresos) sin relacion	(234.607.136)	-	-	-	-	-	-	-	(234.607.136)
RESULTADOS DEL PERIODO	**69.098.935**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**69.098.935**

(1) El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca son los accionistas de la Empresa.

(2) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es la principal accionista de Inversiones Sucre S.A. con una participación del 99.99968%. Los saldos por pagar corresponden principalmente a la dotación de bienes y servicios y por comisiones por venta de cemento.

(3) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es la principal accionista de SERMISUD con una participación del 80% y su principal cliente. Los saldos por pagar corresponden principalmente a la compra de piedra caliza y arcilla y existen cuentas por cobrar por los servicios prestados a esta Empresa.

38. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Saldos al 31 de marzo 2021	USD	EUR	UFV	TOTAL Equivalente
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	213.154	25.761	-	238.915
Inversiones instrumentos financieros equivalentes	349.600	-	78.921	428.521
Otras cuentas por Cobrar	-	-	-	
Total Activo Corriente	562.754	25.761	78.921	667.436
Activo No Corriente				
TOTAL DEL ACTIVO	562.754	25.761	78.921	667.436
PASIVO				
Pasivo No Corriente				
Deudas por emisión de valores	-	-	418.600.000	418.600.000
Total Pasivo No Corriente	-	-	418.600.000	418.600.000
TOTAL DEL PASIVO	-	-	418.600.000	418.600.000
POSICION LARGA (CORTA)	562.754	25.761	(418.521.079)	(417.932.564)
Cotización o tipo de cambio	6,96	8,04202	2,34086	

Saldos al 31 de marzo 2020	USD	EUR	UFV	TOTAL Equivalente
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	1.734.524	24.209	-	1.758.733
Inversiones instrumentos financieros equivalentes	3.835.864	-	77.576	3.913.440
Otras cuentas por Cobrar	-	-	-	-
Total Activo Corriente	5.570.388	24.209	77.576	5.672.173
Activo No Corriente				
TOTAL DEL ACTIVO	5.570.388	24.209	77.576	5.672.173
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas por emisión de valores	-	-	418.600.000	418.600.000
Total Pasivo No Corriente	-	-	418.600.000	418.600.000
TOTAL DEL PASIVO	-	-	418.600.000	418.600.000
POSICION LARGA (CORTA)	5.570.388	24.209	(418.522.424)	(412.927.827)
Cotización o tipo de cambio	6,96	7,55831	2,34086	

39. AVALES, FIANZAS OTORGADAS POR LA SOCIEDAD

Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones crediticias con las siguientes Instituciones Financieras:

Banco Nacional de Bolivia:

Boleta de Garantía N°10401567/20 renovable, irrevocable, de Ejecución Inmediata, y prendaria con vencimiento al 6 de octubre de 2019 por USD1.422.050 (Bs9.897.468 Nueve millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho 00/100 bolivianos), a favor de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) para la Provisión de Cemento Portland (ITEMES) para la Pavimentación del Proyecto Potosí - Tarija Tramos: Cuchu Ingenio - Santa Bárbara y Bella Vista - Cotagaita. Invitación Directa No. 001/2005. Boleta emitida a través de la línea de Crédito interna con BNB.

Boleta de Garantía N° 10400305/21, con vencimiento al 28 de septiembre de 2021 por UFVs6,000.00 (Catorce mil ciento noventa y uno 68/100 bolivianos).-, a favor de la Aduana Nacional para pago de derechos arancelarios, la obligación subyacente garantizada consiste en derechos arancelarios "cumplimiento de pago de tributos aduaneros suspendidos, gravamen aduanero e IVA, bajo el régimen de admisión temporal para reexportación de mercancías en el mismo estado."

Tarjeta de Crédito Empresarial Operación N°1040041308, contratada el 5 de junio de 2008 por un monto de Bs15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos) a un plazo de 720 días, los cuales son renovados en cada vencimiento por un periodo similar. La Tarjeta de crédito fue contratada con destino de Consumo, compras vía Internet.

Banco Unión:

Boleta de Garantía N°034287, documento de cumplimiento de contrato de carácter Renovable, Irrevocable y Ejecución Inmediata a Primer Requerimiento, con vencimiento al 17 de enero de 2021, por un importe de Bs.82.875,66 (Ochenta y dos mil ochocientos setenta y cinco 66/100 bolivianos), en favor de EMPRESA ESTRATEGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, para adjudicación de contratación directa para la provisión de Cemento Porland.

40. PRINCIPALES CONTRATOS

Contrato de pavimentación del tramo vial Cuchu Ingenio - Santa Bárbara en la carretera Potosí Tarija y el tramo vial Bella Vista Cotagaita en la carretera Potosí Villazón, suscrito entre el Servicio Nacional de Caminos y la Sociedad Accidental FANCESA - SOBOCE El importe total del contrato asciende a USD 20.315.000 (Veinte millones trescientos quince mil 00/100 dólares estadounidenses) (Bs141.392.400), FANCESA y SOBOCE garantizan el cumplimiento de este contrato mediante una boleta de garantía de cumplimiento de contrato emitida por el Banco Nacional de Bolivia por un importe equivalente al 7% del importe total del contrato con vigencia hasta la finalización de este. Del total del contrato de provisión de cemento corresponde a FANCESA el 70% y a SOBOCE el restante 30%.

Los pagos se realizarán en un plazo de noventa días computables a partir de la fecha de entrega y facturación de las cantidades de cemento, de acuerdo con el cronograma establecido.

Al 18 de octubre de 2006, FANCESA provisionó al proyecto 50,230 toneladas de cemento, a solicitud del contratista Queiroz Galvao para los frentes I, II y IV. A partir de esa fecha y ante solicitud escrita del contratista fueron suspendidos los pedidos, suspensión que a la fecha continúa.

Por la cantidad provisionada a la Administradora Boliviana de Carreteras (ex - Servicio Nacional de Caminos), se realizó el pago de 8 planillas en un monto equivalente de USD 2.347.554 (Dos millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares estadounidenses), (Bs16.338.976), de los cuales USD 999.948 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.959.638) fueron cancelados en fecha 24 de febrero de 2006, USD429.448 (Cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs2.988.958) en fecha 24 de abril de 2007, y USD 918.158 (Novecientos dieciocho mil ciento cincuenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.390.380) en fecha 24 de marzo de 2008.

Asimismo, con efecto al 31 de marzo 2008, se abonó en la cuenta de la ABC USD 69 (Sesenta y nueve 00/100 dólares estadounidenses) (Bs480.24), por los gastos bancarios de transferencia en las operaciones de pago.

En fecha 20 de abril del 2010 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGL-0020/2010 el certificado de pago N° 17 que contempla el importe de USD 1.921.912.90 (Un millón novecientos veinte y unos mil novecientos doce 90/100 dólares americanos), importe adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de provisiones de cemento efectuadas en los meses de noviembre y diciembre del 2005 y enero, febrero, marzo y abril del 2006, para el proyecto carretero Potosí-Tarija.

En fecha 27 de agosto del 2010, se efectúa un pago parcial por el monto de USD 400.000 (Cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 14 de enero del 2011, se efectúa un pago parcial por el monto de USD 1.000.000. (Un millón 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 31 de mayo del 2011, se efectúa un pago por el monto de USD 521.912,90 (Quinientos veinte unos mil novecientos doce 90/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

El total cancelado es de USD 4.269.536.40 (Cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y seis 40/100 dólares americanos), correspondiente al total de la provisión efectuada por FANCESA al proyecto correspondiente al Certificado de pago N°17.

En el mes de junio 2015 ha solicitud de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) se reanudo despachos al Proyecto, por un equivalente a 1.500 Toneladas, enviadas en los meses de junio, Julio, agosto, septiembre 2015 y febrero y marzo 2016.

En fecha 20 de abril del 2016 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGL-008/2016 el certificado de pago N° 18 que contempla el importe de 127.500.00 (Ciento Veintisiete mil quinientos 00/100 dólares americanos), importe

adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de la última provisión de 1500 Toneladas.

Banco Nacional de Bolivia, Boleta de Garantía N°10401567/20 renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata, con vencimiento al 31 de julio de 2021 por USD1.422.050 (Bs9.897.468 Nueve millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho 00/100 bolivianos), a favor de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) para la Provisión de Cemento Portland para la Pavimentación del Proyecto Potosí - Tarija Tramos: Cuchu Ingenio - Santa Bárbara y Bella Vista - Cotagaita. Invitación Directa No. 001/2005.

41. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVA LEGAL DE LA INDUSTRIA MINERA, EN LA CUAL OPERA SERMISUD S.A., SUBSIDIARIA DE LA SOCIEDAD

a. Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano

El Tribunal Constitucional de Bolivia a través de la Sentencia Constitucional No. 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, declaró inconstitucionales ciertos aspectos de los artículos 4°, 69°, 72°, 74° y 75° y la totalidad del artículo 68° del Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras.

La sentencia emitida no derogó automáticamente los artículos mencionados y estableció un plazo de dos años a partir de su notificación para que el Poder Legislativo, regule o modifique mediante ley los artículos y si pasados los dos años, el Poder Legislativo no se pronunciaba o sustituir los artículos con una nueva legislación, o falta de ella, quedaban simplemente derogados, es decir sin efecto.

b. Planes de nacionalización de los recursos naturales en Bolivia

El 1° de mayo de 2006, el Gobierno promulgó un decreto que nacionalizó la industria de los hidrocarburos de Bolivia.

Después de ese decreto, el Gobierno declaró públicamente su deseo de ejercer el control estatal sobre toda la producción de recursos naturales.

El 2 de mayo de 2007, el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo N° 29117, declara Reserva Fiscal Minera a todo el territorio boliviano, siendo el Estado Boliviano quien mantiene el título de propiedad de los minerales. El Estado Boliviano delegó a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la exploración y administración de reservas mineras, excepto para aquellas áreas que han sido dadas en concesión antes de la emisión de dicho Decreto. Consecuentemente, las actuales concesiones de Servicios Mineros del Sud S.A. SERMISUD, no han sido afectadas.

c. Proyecto de Ley de caducidad de concesiones mineras

El año 2008, la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el proyecto de Ley de Caducidad de concesiones mineras, disponiendo la modificación de los artículos 10°, 65° y 155° del Código de minería, incluyendo los siguientes cambios:

i) que las empresas que tenían concesiones mineras tenían el plazo de un año para presentar ante la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) un plan minero de explotación y los que no presentaban, serían declaradas caducan y pasarían al estado como reserva fiscal.

ii) que en el segundo año las empresas tenían que ejecutar el plan minero presentado ante el gobierno, en trabajos de prospección, exploración, explotación y si no cumplían el programa de concesiones mineras, éstas se revertían al estado y

iii) el plan minero tendría una duración de cinco años en los cuales las empresas tendrían que cumplir todo lo que se planteó mediante su programa paso a paso, en caso de que no se cumplía lo establecido, las concesiones pasarían a ser parte de la Reserva Fiscal del Estado.

La Ley de caducidad de concesiones mineras está siendo discutida en el Senado de la República y no ha sido aprobada la mencionada Ley.

d. Cambios en la normativa minera-Nueva Constitución Política del Estado

El 07 de febrero de 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado.

Por la nueva Constitución Política del Estado, las industrias extractivas de recursos naturales están sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales, entre otras:

Artículo 349, numeral II.

"II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales."

Artículo 370, numeral I.

"I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la Ley.

Asimismo, este artículo entre otros establece que:

"III. El derecho minero en toda la cadena productiva, así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares".

"IV. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La Ley definirá los alcances de este derecho."

"V. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata."

e. Disposición Transitoria Octava, numerales III

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros." A la fecha los contratos aún no han sido firmados por falta de reglamentaciones que deberán ser establecidas por el propio Estado.

f. Disposición Transitoria Decreto Supremo N° 726

En fecha 6 de diciembre de 2010, se promulgó el D.S. N° 0726, a través de cuyo artículo único, el Gobierno Nacional declaro que las Concesiones Mineras otorgadas con anterioridad al 06 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de este Decreto Supremo se adecuan al Ordenamiento Constitucional vigente, transformándose automáticamente en "Autorizaciones transitorias especiales" en tanto se realice su migración, de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

En consecuencia, todas las concesiones mineras otorgadas antes del 06 de diciembre de 2010 fueron transformadas en "Autorizaciones transitorias especiales" hasta que se emita un nuevo Código Minero.

En fecha 18 de septiembre de 2013, el ejecutivo promulgó la Ley No. 403 de "Reversión de Derechos Mineros", mediante la cual se establece que el Estado realizará una verificación de todas las áreas de explotación (ATE's) a fin de evidenciar la actividad minera, por lo que en caso de que se demuestre la inactividad dichas áreas corren el riesgo de ser revertidas al dominio originario del Estado.
En fecha 22 de mayo de 2014, el Gobierno promulgó la Ley No. 535 que corresponde a:

Ley de Minería y Metalurgia

Que establece:
La presente Ley alcanza a todas las actividades mineras que se realicen sobre los recursos minerales que se encuentran en el suelo y subsuelo del territorio boliviano, cualquiera sea su origen o el estado en el que se presenten, incluyendo granitos, mármoles, travertino, pizarras, areniscas, arcillas y otras rocas; minerales industriales como yeso, sal, mica, asbesto, fosfatos, bentonita, baritina, azufre, fluorita, salmueras, boratos, carbonatos, magnesita, caliza; piedras semipreciosas: cristal de roca y variedades de cuarzo, ágata, amatista, granates, topacio, berilo, sodalita, citrino y piedras preciosas como diamantes, esmeraldas y otras; y tierras raras.

Artículo 94. (DERECHOS ADQUIRIDOS Y PRE-CONSTITUIDOS). I. *El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce y respeta los derechos adquiridos de los titulares privados individuales o conjuntos, de las empresas privadas y mixtas, y de otras formas de titularidad privada respecto de sus Autorizaciones Transitorias Especiales - ATE's, previa adecuación al régimen de contratos administrativos mineros, de acuerdo con la presente Ley.*

A través de Resolución Ministerial No. 0294/2016 de fecha 05 de diciembre de 2016 se ha aprobado y puesto en vigencia el "Reglamento de Adecuación de Derechos Mineros", normativa con la cual se debe realizar el proceso de migración de ATE´s (ex concesiones mineras) a contratos Administrativos mineros con el Estado Plurinacional de Bolivia.

42 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

PROYECTO NUEVA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE CEMENTO

El proyecto contempla la instalación de una línea completa que incluye las secciones de Trituración de caliza, parque de prehomogeneización, Molienda de polvo crudo, Trituración de

aditivos, Horno de calcinación, Molienda de cemento y Envase/despacho de cemento.

La Nueva Línea de Producción se ubicará geográficamente en dos sectores próximos a la ciudad de Sucre-Bolivia, la sección de trituración de caliza que será emplazada en la cantera Romeral que dista 32 Km de la actual planta de producción de Cal Orcko. El resto de las secciones productivas se localizarán 4 aledañas a la planta Cal Orcko.

Este proyecto será ejecutado bajo la modalidad de administración directa y considera una inversión de **USD 215.448.382.- (Doscientos quince millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y dos 00/100 dólares americanos)** que comprende además de la provisión de maquinarias, las obras civiles, la instalación de servicios, mejora de caminos a canteras más otros conceptos requeridos para la operación de la futura planta industrial.

Los ítems más significativos de esta inversión son los relativos a la provisión de maquinarias, equipos y de obras civiles. El tiempo estimado para la finalización del proyecto es de 36 meses.
A través de un proceso de Licitación pública internacional Nro GGL 0001/2015, llevada a cabo en el mes de abril de 2016, y con posterioridad en fechas 26 y 27 de julio de 2016 se procedió con la calificación vía proceso de puja abierta y posterior adjudicación que recayó en la Empresa Danesa FL Smidth por un monto **de USD 77.334.730.- (Setenta y siete millones trescientos treinta y cuatro mil setecientos treinta 00/100 dólares americanos)** que corresponde al suministro de ingeniería, maquinaria y equipos en condiciones DAP (Inconterm2010), además de documentación y servicios de supervisión, asesoría de montaje hasta la puesta en marcha.

La provisión de equipo y maquinaria considera una capacidad productiva garantizada de las secciones principales de 650 Tonelada por hora (tph) de caliza triturada, 198 tph de molienda de polvo crudo, 2.100 Tonelada por día (tpd) de producción de Clinker, 135 tph de molienda de cemento y de 5.800 bolsas de 50 kilogramos envasadas por hora.

Con el fin de mejorar las sinergias de la Nueva Línea de Producción con las dos líneas en actual operación y garantizar su implementación óptima operativa, mediante acta de Directorio N° 34/2016 de fecha 06 de Marzo de 2017, se aprobó la adquisición de ingeniería, equipo adicional y del transporte, originado por las variaciones técnicas conforme a la determinación del desplazamiento del sitio de emplazamiento por un importe de **USD 4.749.270 (Cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta 00/100 dólares americanos).**

EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto de la Nueva Línea de Producción se encuentra concluido en su etapa de construcción y montaje, concentrando sus actividades en la etapa de Pruebas y Comisiona miento entre sus diferentes secciones y hasta al alcanzar los Rendimientos de garantía de Contrato, se espera concluir esta última etapa entre los meses de abril y mayo de 2021.

43. ASPECTOS RELEVANTES

A partir de marzo de 2020, con la propagación del COVID 19 en Bolivia, y con el fin de mitigar el impacto de la pandemia, el Gobierno central y los Gobiernos Departamentales han emitiendo una serie de disposiciones para contener la propagación; tales como medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción de las actividades y la emisión de normas de carácter económica, entre otras que se esperan afecten de manera significativa a la actividad económica del País y los mercados en general. A la fecha de emisión de estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo en la entidad.

Al ser estas disposiciones eventos, que no requieren de ajuste y no generen impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos de estos hechos.

44. CONTINGENCIAS

La sociedad no tiene conocimiento de contingencias significativas al cierre del ejercicio o que puedan surgir con posterioridad a la fecha de este informe.

45. HECHOS POSTERIORES

El efecto que provoco la pandemia de COVID-19 tiene un impacto global generalizado en las economías, los mercados y los negocios, lo cual trae consigo una volatilidad significativa y una incertidumbre considerable tanto en los resultados operativos y de gestión, afectando en un decrecimiento del PIB Nacional en un - 7.9%, en la gestión 2020, según información del INE.

Esta situación sin precedente, de carácter disruptivo genero también una incidencia e impacto a FANCESA de manera significativa en la rotación de la cuenta a Cobrar a las empresas Relacionadas durante toda la gestión fabril 2020, imposibilitando cumplir con su cronograma de pagos, como efecto de una disminución en sus ingresos, afectando de manera directa en su flujo de efectivo.

Asimismo, durante los meses de abril a mayo 2020, el Gobierno Nacional determino medidas Sanitarias (Cuarentena rígida con suspensión de actividades productivas, D.S. 4199 Del 19 de marzo 2020, D.S. 4200 del 25 de marzo 2020, D.S. 4214 del 14 de abril 2020, 4229 del 29 de abril 2020) y (cuarentena dinámica D.S.4245 del 28 de mayo de 2020, D.S. 4276 del 26 de junio 2020, D.S. 4302 del 31 de julio 2020) , lo que genero el impedimento para llevar adelante las tareas de gestión administrativa para consolidar la contratación de acuerdo con el Reglamento, del perito valuador que realice la Inventariación, Codificación y Revaluó Técnico de los activos fijos, misma que nos obligó a flexibilizar y reprogramar los plazos y procedimientos administrativos, a la fecha ya está

aprobada por el Directorio de FANCESA y publicada la convocatoria en dos oportunidades en medios de circulación nacional para la adjudicación y contratación del servicio.

Por este mismo hecho (pandemia COVID 19), la Subsidiaria Inversiones S.A. Tiene un retraso en la presentación de sus estados financieros auditados al 31 de marzo de 2021, aspecto que no permite a la fecha de emisión de los estados financieros auditados de FANCESA, incluir el cálculo del Valor Patrimonial Proporcional con auditoria; por estas razones consideramos necesario reiterar estas puntualizaciones para que se tomen en cuenta centrando la atención de estos hechos potenciales en restricciones Sanitarias generando incertidumbre en la gestión del negocio.

En función a estos hechos, lo que ha regido en la gestión fabril 2020 y se mantienen en la actualidad está relacionado con un cambio radical en los criterios de priorización a la atención del sector Salud por parte de los Gobiernos Nacionales y Subnacionales antes que a la atención a los procesos que hacen a la economía del País, situación que ha afectado los procesos productivos y comerciales de las empresas en su conjunto.

46. COSTOS DE OPERACIÓN COVID 19

En cumplimiento a la normativa Nacional vigente, los estados financieros al 31 de marzo de 2021 han sido preparados en el marco normativo y contable vigente reconociendo, en forma integral, los efectos de la pandemia COVID 19. Para ello, se ha utilizado, la cuenta Costos de Operación COVID 19, en la que se expone estos costos y gastos que se han continuado ejecutando aun cuando FANCESA no opero con normalidad, es decir no hubo producción, comercialización de sus productos, limitándose solo a la gestión administrativa reducida establecida por las medidas Sanitarias y restrictivas durante los meses de abril a junio 2021, los conceptos se detallan como sigue:

Descripción	Importe Bs.
Gas Natural	1,434
Diésel	18,295
Energía eléctrica	3,534,809
Insumos y Materiales	2,664,740
Mano de Obra	6,208,811
Servicios Generales	8,487,846
Gastos Generales	339,328
Depreciación	517,785
Seguro Integral	571,796
AITB	113,708
Total	**22,458,552**

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)

Sucre - Bolivia

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

AÑO TERMINADO EN MARZO 31, 2021

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A MARZO 31, 2021

ÍNDICE **Página**

Dictamen de auditoría independiente 1

Anexo 1 Información sobre la determinación del débito fiscal IVA declarado.
Anexo 2 Información sobre la determinación del Crédito fiscal IVA declarado.
Anexo 3 Información sobre la determinación del Crédito Fiscal IVA proporcional.
Anexo 4 Información sobre la determinación del Impuesto a las Transacciones.
Anexo 5 Información sobre la compensación contable del Impuesto a las transacciones.
Anexo 6 Información relacionada con el RC- IVA de dependientes.
Anexo 7 Información sobre ingresos y gastos computables para la determinación del Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE).
Anexo 8 Detalle de Ingresos No Imponibles del IUE y otras regularizaciones.
Anexo 9 Detalle de gastos No Deducibles del IUE
Anexo 10 Información de pagos a Beneficiarios del Exterior (excepto actividades parcialmente realizadas en el país)
Anexo 11 Información sobre los saldos de las cuentas de los estados financieros relacionadas con impuestos.
Anexo 12 Información sobre el movimiento de inventarios de productos gravados con tasas específicas y porcentuales.
Anexo 13 Información sobre las ventas de productos gravados con tasas específicas.
Anexo 14 Información sobre las ventas de productos gravados con tasas porcentuales.
Anexo 15 Información de pagos a beneficiarios del exterior por actividades parcialmente realizadas en el país - Remesas efectuadas por compañías bolivianas.

Resumen sobre los procedimientos aplicados para la revisión de la información tributaria complementaria 1

* * * * * * * * * *

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

A los señores
Accionistas y Directores de la
FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA
Sucre - Bolivia

1. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto que describimos en el párrafo siguiente, la información Tributaria Complementaria (ITC) de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen en Mayo 21, 2021 que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de marzo 2, 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 (Modificaciones a la RND N° 101800000004) de marzo 16, 2018.

2. Fábrica Nacional de Cemento S.A. - FANCESA, realiza el cálculo de la depreciación de los activos fijos por los métodos de línea recta y método de Unidades Producidas, lo cual representa una desviación en la aplicación de los coeficientes de depreciación de acuerdo a Normativa vigente Decreto Supremo Nro. 24051, Generando en nuestra evaluación una incertidumbre si la determinación de la depreciación de activos fijos sea la correcta para la determinación de la base imponible del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE.

3. La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) a marzo 31, 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo (cambios en la situación financiera) para el año terminado en esa fecha, se presentan como información adicional.

4. Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio Impuestos Nacionales (SIN), mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de marzo 2, 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 (Modificaciones a la RND N° 101800000004) de marzo 16, 2018.

5. Nuestro examen, fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesarias en las circunstancias.

6. El presente informe ha sido preparado solamente para uso e información del destinatario y del Servicio de Impuestos Nacionales y no debe ser utilizado con ningún otro propósito.

DELTA CONSULT LTDA.
Registro CAUB N° 15

(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
Registro CAUB N° 1433
Partida CAULP N° 0657

La Paz, Bolivia
Mayo 31, 2021 (Reemitido en julio 26, 2021)

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
GESTIÓN CONCLUIDA AL 31 DE MARZO DE 2020

ANEXO 1

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÉBITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes, Mantenimiento de Valor y Diferencias de Cambio	Devoluciones recibidas y descuentos otorgados	Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el periodo no facturados	Ingresos devengados en el periodo, facturados en periodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a tasa cero	Ventas de Activos Fijos y transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuentas de ingreso	Otros Ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el periodo devengados en periodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el periodo,a devengar en periodos posteriores al 100%	Total ingresos gravados	Debito Fiscal (13%) sobre el Total de Ingresos gravados	Debito Fiscal actualizado correspondiente a Reintegros (2)	Débito Fiscal declarados según form.200	Diferencias (3)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	=A-B-C+D-E-F-G-H+I	L=K/0,87	M	N	O=L+M+N	P	Q	R	S=P+Q-R
abr-20	164.219	1	-	-	-	0	-	-	2.310	137.117	29.411	33.806		0	33.806	4.395		4.395	(0)
may-20	6.333.524	1.682		-	-	128.915	-	-	2.174	125.145	6.079.955	6.988.454		0	6.988.454	908.499		908.499	0
jun-20	20.640.967	13.341		-	-	149.188	-	-	2.371	89.109	20.391.700	23.438.736		96.478	23.535.214	3.059.578		3.062.022	(2.444)
jul-20	33.641.775	41.975		-	-	1.233.351	-	-	29.204	75.038	32.320.614	37.150.132	-	961.785	38.111.917	4.954.549	20.811	4.975.360	0
ago-20	30.499.465	81.564		-	-	473.780	-	-	28.063	56.224	29.915.960	34.386.161	-	139.920	34.526.081	4.488.391	329	4.488.720	(0)
sep-20	47.838.706	149.018		-	-	706.664	-	-	24.702	69.523	46.938.203	53.951.957	-	236.110	54.188.067	7.044.449	35.198	7.079.647	(0)
oct-20	52.926.565	97.350	-	-	-	1.162.825	-	-	6.834	90.001	51.583.223	59.291.061	-	1.547.730	60.838.791	7.909.043	14.878	7.923.921	(0)
nov-20	58.382.524	61.029	858.095	-	-	1.866.451	-	-	44.697	56.762	55.584.884	63.890.671	-	2.498.353	66.389.024	8.630.573	9.671	8.640.244	(126.221)
dic-20	47.055.868	25.844	329.604	-	-	1.848.653	-	-	28.165	55.982	44.823.950	51.521.781	-	1.622.584	53.144.365	6.908.767		6.958.019	(49.252)
ene-21	33.731.662	-	-	-	-	1.305.561	-	-	26.855	37.891	32.415.065	37.258.696	-	1.228.250	38.486.946	5.003.303		5.003.303	(0)
feb-21	40.985.712	-	216.118	-	-	1.017.177	-	-	28.534	6.407.408	33.373.542	38.360.393	-	1.073.610	39.434.003	5.126.420	5.796	5.164.510	(32.294)
mar-21	46.010.849	-	-	-	-	1.849.299	-	-	38.904	2.080.210	42.120.244	48.414.074	-	1.321.300	49.735.374	6.465.599	12.099	6.477.698	(0)
Sub totales	**418.211.836**	**471.804**	**1.403.817**	-	-	**11.741.865**	-	-	**262.814**	**9.280.411**	**395.576.753**	**454.685.923**	-	**10.726.120**	**465.412.043**	**60.503.566**	**98.782**	**60.686.338**	**(212.212)**

(1) Detalle de otros ingresos No gravados

Conceptos	Importe Bs.
Intereses financieros	1.535.602
Ingresos Varios	21.391
Ingresos Compensación Tributaria del Impto. Transacciones	923.592
Ganancia en Inversiones	6.799.826
Otros	-
TOTAL	9.280.411

(2) Detalle de diferencias

Conceptos		Importe Bs.
Débito Fiscal s/Ventas en demasia junio/20		(2.444)
13% Desctos s/Ventas Noviembre/20		(128.221)
13% Desctos s/Ventas Diciembre/20		(49.252)
13% Desctos s/Ventas Febrero/21		(32.294)
Redondeos		(2)
TOTAL		(212.212)

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
GESTION CONCLUIDA EL 31 DE MARZO 2021

ANEXO 2

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del credito fiscal del período segun mayores	Incremento del Credito Fiscal Devoluciones recibidas y descuentos otorgados según mayores	Crédito Fiscal comprometido en el período para devolución Impositiva CEDEIM	Restitución de Crédito Fiscal	Reverssiones (1)	Débito fiscal compensado en el período según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados Financieros	Crédito fiscal por facturas correspondiente a meses anteriores	Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de Crédito fiscal del período	Crédito Fiscal declarado del período según Form. 200	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I =A+B+C+D-E+F-G-H	J	K	L = C+D-J+K	M	N = L - M
abr-20	-	21.544	256.526	-	-	-	-	4.395	273.675	-	-	256.526	256.526	(0)
may-20	-	25.674	736.085	-	-	-	-	908.499	(146.740)	-	-	736.085	736.085	(0)
jun-20	-	24.359	2.010.912	-	-	-	-	3.059.578	(1.024.307)	-	-	2.010.912	-	2.010.912
jul-20	-	19.816	2.538.024	-	-	-	-	4.975.360	(2.417.520)	-	-	2.538.024	2.538.024	0
ago-20	-	20.370	3.120.978	-	-	-	-	4.488.719	(1.347.371)	-	-	3.120.978	3.120.978	(0)
sep-20	-	17.048	5.344.452	-	-	-	-	7.079.647	(1.718.147)	-	-	5.344.452	5.344.452	0
oct-20	-	8.372	5.554.156	-	-	-	-	7.923.921	(2.361.393)	-	-	5.554.156	5.350.325	203.831
nov-20	-	3.278	5.894.969	128.221	-	-	-	8.640.244	(2.613.776)	-	-	6.023.190	6.023.190	(0)
dic-20	-	(4.238)	6.193.618	49.251	-	-	-	6.908.768	(670.136)	-	-	6.242.870	6.242.818	52
ene-21	-	182	3.645.363	-	-	-	-	5.003.303	(1.357.758)	-	-	3.645.363	3.645.363	0
feb-21	-	6.149	3.878.046	32.293	-	-	-	5.132.216	(1.215.728)	-	-	3.910.339	3.910.339	0
mar-21	-	5.298	4.444.973	-	-	-	-	6.477.698	(2.027.427)	-	-	4.444.973	4.444.994	(21)
Total	**-**	**147.852**	**43.618.102**	**209.766**	**-**	**-**	**-**	**60.602.348**	**(16.626.628)**	**-**	**-**	**43.827.868**	**41.613.094**	**2.214.774**

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Crédito Fiscal consignadas en casilla incorrecta del Form.200 de junio/20	2.010.912
Crédito Fiscal de facturas registradas posterior al cierre contable Octubre/20	203.831
Crédito Fiscal de factura registradas posterior al cierre contable enero/21	52
Crédito Fiscal de factura revertidas posterior al cierre contable marzo/21	(21)
Total	**2.214.774**

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. **ANEXO 3**
GESTION CONCLUIDA EL 31 DE MARZO DE 2021

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	30013	3014
	MOVIMIENTOS DEL MES												
DESCRIPCION	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravadas por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 2													

No Aplicable

TOTAL (Subtotal 1 +Subtotal 2)													
Indice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Crédito fiscal según libro de compras													
Crédito fiscal proporcional													
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 143)													
Diferencias (1)													

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
Total	

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. **ANEXO 4**
GESTION CONCLUIDA EL 31 DE MARZO 2021

INFORMACION RELACIONADACON EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total Ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por el IT	Ingresos declarados según el Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D = A + B +C	E	F = D - E
abr-20	33.806	-	-	33.806	33.806	(0)
may-20	6.988.454	-	-	6.988.454	6.988.454	0
jun-20	23.535.214	-	-	23.535.214	23.535.214	0
jul-20	38.111.917	-	-	38.111.917	38.111.917	(0)
ago-20	34.526.081	-	-	34.526.081	34.526.081	(0)
sep-20	54.188.067	-	-	54.188.067	54.188.067	0
oct-20	60.838.791	-	-	60.838.791	60.838.791	0
nov-20	66.389.024	-	-	66.389.024	66.389.024	0
dic-20	53.144.365	-	-	53.144.365	53.144.365	0
ene-21	38.486.946	-	-	38.486.946	38.486.946	(0)
feb-21	39.434.003	-	-	39.434.003	39.434.003	0
mar-21	49.735.374	-	-	49.735.374	49.735.374	0
Total	**465.412.043**	**-**	**-**	**465.412.043**	**465.412.042**	**1**

(1) Columna M del anexo 1

(2) Detalle de Ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
	-
	-
	-

(3) Diferencias

Conceptos	Importes Bs
- Diferencia en revisión	1
Total	1

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

ANEXO 5

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
GESTION CONCLUIDA EN 31 DE MARZO DE 2021

INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	**5002**	**5003**	**5004**
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A-B
abr-20	26.853.963	1.014	26.852.949
may-20	26.852.949	209.654	26.643.295
jun-20	26.643.295	706.056	25.937.239
jul-20	25.937.239	1.143.358	24.793.881
Subtotal 1		2.060.082	
ago-20	24.793.881	1.035.782	23.758.099
sep-20	23.758.099	1.625.642	22.132.457
oct-20	22.132.457	1.825.164	20.307.293
nov-20	1.993.399	1.991.671	1.728
dic-20	1.504.478	1.504.478	-
ene-21	1.893.892	1.154.608	739.284
feb-21	2.633.176	1.183.020	1.450.156
mar-21	3.344.048	1.492.061	1.851.987
SUBTOTAL 2		11.812.426	
Total		13.872.508	

Descripción del incentivo	PLAN DE FACILIDADES DE PAGO
IUE Efectivamente pagado	11.071.717
Beneficio por el Decreto Supremo N° 4198	-

*

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
DEL 01/04/2019 AL 31/03/2021

ANEXO 6

INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
						Según Estados Financieros							
Detalle	Sueldos y salarios	Bonos de Antigüedad 812101.008	Horas extras	Otros pagos al personal (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de períodos anteriores pagados en el período	Remuneraciones pendientes de pago del período analizado	Conceptos no sujetos a RC IVA "(2)"	Total remuneración pagada en el período	Aportes laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según Form. 608	Diferencia (3)
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F	G	H	I=E +F-G-H	J	K= I - J	L	M= K - L
abr-20	8.965.843	1.113.306	260.003	7.300	10.346.452		-	-	10.339.152	1.341.051	8.998.101	9.000.707	(2.606)
may-20	8.574.619	1.134.303	251.151	-	9.960.072		-	-	9.960.072	1.294.788	8.665.284	8.665.393	(109)
jun-20	7.807.244	1.135.477	249.520	-	9.192.242		-	-	9.192.242	1.195.410	7.996.832	7.996.935	(103)
jul-20	7.863.572	1.149.464	192.023	-	9.205.058		-	10.594	9.194.465	1.196.424	7.998.041	7.990.440	7.601
ago-20	7.895.009	1.139.904	235.515	-	9.270.427		-	-	9.270.427	1.203.286	8.067.141	8.067.230	(89)
sep-20	7.674.434	1.126.680	1.180.917	-	9.982.031		-	-	9.982.031	1.295.843	8.686.188	8.686.188	(0)
oct-20	7.734.393	1.148.580	1.654.165	-	10.537.137	5.934.643	-		16.471.780	1.370.614	15.101.166	15.010.795	90.371
nov-20	7.254.475	1.215.890	1.749.445	-	10.219.810		-	79.754	10.140.056	1.319.097	8.820.959	8.820.959	(0)
dic-20	6.392.703	1.136.875	1.342.091	-	8.871.669		-	-	8.871.669	1.157.800	7.713.870	7.713.870	(0)
ene-21	6.062.777	1.099.703	830.419	-	7.992.899		-	-	7.992.899	1.043.278	6.949.621	6.949.621	0
feb-21	6.116.811	1.064.986	954.548	-	8.136.345		-	-	8.136.345	1.067.620	7.068.725	7.068.725	(0)
mar-21	6.036.103	1.034.459	1.153.841	-	8.224.403		-	(90.348)	8.314.751	1.086.920	7.227.831	7.227.831	(0)
							-						
Total	**88.377.984**	**13.499.626**	**10.053.637**	**7.300**	**111.938.547**	**5.934.643**	**-**	**-**	**117.865.890**	**14.572.131**	**103.293.759**	**103.198.694**	**95.065**

(1) Detalle conceptos de otros pagos al personal

Concepto	Importes Bs
- Pago Comisiones personal Eventual	7.300
Prima de utilidades	-
TOTAL	**7.300**

(6007) Detalle remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagadas en el período

Conceptos	Importes Bs
	-
TOTAL	**-**

(2) Detalle conceptos no sujetos a RC IVA

Concepto	Importes Bs
TOTAL	-

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
	(2.606)
- Importe menor considerado en Planilla Tributaria julio/20	7.601
- Importe menor considerado en Planilla Tributaria octubre/20	90.371
- Importe mayor considerado en Planilla Tributaria Mayo, junio y agosto/20	(301)
TOTAL	**95.065**

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Iván Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. **ANEXO 7**
GESTION CONCLUIDA AL 31 DE MARZO 2021
INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

7001	7.002	7.003	7.004	7.005	7.006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
INGRESOS					
Ventas netas	401.157.905	401.157.905	-		
Intereses ganados	1.538.253	1.538.253	-		
Otros ingresos	7.312.036	6.388.444	923.592		
Ganancia en inversiones	6.799.826		6.376.076		
Mantenimiento de valor	143.711	143.711	-		-
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	6.128.441	6.128.441			
COSTOS					
Costo de las mercaderías vendidas	(206.704.967)			(171.488.342)	(35.216.625)
EGRESOS					
Perdida en inversiones	(20.731.987)				(20.731.987)
Gastos de administración	(41.107.416)			(28.298.628)	(12.305.787)
Gastos de comercialización	(110.966.729)			(96.185.013)	(14.781.716)
Gastos de operación efectos COVID	(22.458.552)			(22.458.552)	
Gastos financieros	(955.521)			(839.051)	(116.470)
Otros egresos	(8.580.795)			(8.580.795)	-
Diferencias de Cambio	(257.894)			(257.894)	-
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	-			-	-
RESULTADO DE LA GESTIÓN	**11.316.313**	415.356.754	7.299.668	(328.108.275)	(83.152.585)
			(1)		(2)
(MENOS):					
INGRESOS NO IMPONIBLES (1)	(7.299.668)				
MAS:					
GASTOS NO DEDUCIBLES (2)	83.152.586				
MAS / (MENOS):					
OTRAS REGULARIZACIONES (3)	(87.548.378)				
RESULTADO TRIBUTARIO (Perdida Imposit	**(379.147)**				
IMPUESTO IUE DETERMINADO (25 %)	-				

Detallar los conceptos e importes de otras regularizaciones

Conceptos	Importes Bs
Aguinaldos efectivamente pagados Enero - Marzo 2020	(3.116.904)
Impuesto inmuebles pagados Gestión 2020	(1.928.398)
Impuesto vehiculos pagados Gestión 2020	(161.645)
Patente municipal pagadas Gest.ión 2020	(12.098)
Impuesto IT efectivamente pagado gestión 2020	(89.853)
Prima de utilidades de l gestión anterior pagadas el 2020	(6.189.520)
Depreciación de Activos Fijos por el método de Línea Recta	(77.049.726)
EfectoTributaruo de la ITB período 11 Dicbre 2020 al 31 marzo 2021	999.766
Total	(87.548.378)

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
GESTION CONCLUIDA AL 31 DE MARZO 2021
DETALLE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

ANEXO 8

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Codigo de Cuentas Contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera ingreso no imponible/Otra	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
INGRESOS					
Ganancia de Inversiones en Subsidiarias	050000000.615101.001	Ganancia en Invers.Emp	Corresponde al registro de Ganancias de nuestras Inversiones en la Empresa Subsidiaria SERMISUD	Ley 843 DS 21451	(6.376.076)
Ingresos por compensación tributaria	050000000.616101.020	Ingresos p/Compens.Tributaria	Reingreso IUE efectivamente pagado a compensar con el el Impuesto IT gestiones 2020 y gestión 2021.	Ley 843 art. 77°	(923.592)
Total No impobibles					(7.299.668)

Descripcion de otras regulazizaciones que incrementan la base imponible	
AITB por efectos Tributarios en cumplimiento a comunicado del SIN	999.766
Sub total 1 Otras regulazizaciones que incrementan la base imponible	**999.766**

Descripcion de otras regulazizaciones que disminuyen la base imponible	
Aguinaldos efectiamente pagados (enero - marzo 2020) devengados en la gestión anterior	(3.116.904)
Impuesto Inmuebles efectivamente pagados en la gestión 2020 devengados en la gestión anterior	(1.928.398)
Impuesto vehículos efectivamente pagados en la gestión 2020 devengados en la gestión anterior	(161.646)
Patentes municipales efectivamente pagados en la gestión 2020 devengados en la gestión anterior	(12.098)
Impuesto a las Transacciones efectivamente pagados en la gestión 2020	(89.853)
Prima de utilidades de la gestión anterior efectivamente pagadas en la presente gestión	(6.189.520)
Depreciación de Activos Fijos por el metodo de Linea Recta de acuerdo al DS. 24051	(77.049.726)
Sub total 1 Otras regulazizaciones que disminuyen la base imponible	**(88.548.144)**
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)	**(87.548.378)**

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
GESTION CONCLUIDA AL 31 DE MARZO 2021
DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (COLUMNA F DEL ANEZO 7)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

ANEXO 9

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción	Codigo de Cuentas Contable	Nombre de la cuenta contable	Descripcion general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	F
IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	541401	Impto.a las Transacciones	IT compensado con el IUE	13.733.802
IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	541490.001	Impto.a las Transacciones	IT compensado con el IUE	228.559
IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	541490,001	AITB Imp. a las Transacciones	AITB Imp. a las Transacciones	14.222
IMPUESTO A LAS UTILIDADES	561101.001	Impto.Util.de las Empr.	IUE llevado al gasto, que no sera compensable	-
IMPTO A LAS TRANSACC. FINANCIERAS	581102.003	Impto.Trans.Financ.ITF	ITF por ley Actividades de la NLPC	116.470
OTROS EGRESOS NO OP.ND	621101.021	Otros Egresos No Op.ND	Otros egresos no relacionados con la actividad	5.483
AJUSTE RESULTADOS EJERC.ANTERIORES	621101.003	Ajuste Result.Ejerc.Anteriores	Gastos de gestiones anteriores	4.097
PERDIDA EN INVERSIONES EMPRESARIALES	625101.003	Perdida en Inversiones Empresariales	Perdidas Valor Proporcional Empresas Subsidiarias	20.731.987
DEPRECIACIONES	713201 - 8132	Depreciación	Depreciacion contable	35.801.670
AGUINALDO PERSONAL PERMANENTE	812105,001	Aguinaldo Personal Permanente	Costo Aguinaldo Personal Permanente	1.495.366
AGUINALDO PERSONAL EVENTUAL	812105,002	Aguinaldo Personal Eventual	Costo - Aguinaldo Personal Eventual	540.819
IMPUESTOS S/INMUEBLES	815102,001	Impuesto inmueble	Costo - Impuesto inmueble	1.926.978
IMPUESTOS S/VEHICULOS	815102,002	Impuesto vehiculo	Costo - Impuesto vehiculo	161.645
PATENTE MUNICIPAL	815102,004	Patente municipal	Costo - Patente municipal	12.098
PRIMA DE UTILIDADES	812105,007	Provisión Prima de utilidades	Provisión prima de utilidades p/gestión fabril 2020	3.793.170
DONACIONES Y APORTES	813409.003	Donaciones-Aportes-Universidad	Gastos RSE a traves de institciones co-propietarias	384.000
DONACIONES Y APORTES	813409.004	Donaciones-Aportes-Alcaldia	Gastos RSE a traves de institciones co-propietarias	987.619
DONACIONES Y APORTES	813409.005	Donaciones-Aportes-Gobernación	Gastos RSE a traves de institciones co-propietarias	988.344
ALIMENTACION A PERSONAL ND	812106.005	Alimentac.a Personal ND	Gastos de alimentación para el personal	123.651
GASTOS TRANSPORTE PLANTA ND	812106.008	Gastos Transp. Planta ND	Gastos de transporte local p/personal	828
HERRAMIENTAS, INSTR.MENORES/ENSER.	813101.014	Herram.,Instr.Menores/Enser.	Accesorios e instrumentos menores	335
SERVICIO TELEFONIA CELULAR ND	813401.005	Serv.Telef.Celular ND	Gastos de telefonia celular institucional	252.080
VIATICOS ND	813404.003	Viaticos ND	Viáticos a Directores, Sindicos y externos	13.575
OTROS GASTOS VIAJE Y MOVILIDAD ND	813404.006	Otros Gastos Viaje/Mov.ND	Otros gastos menores de viaje	659
OTROS GASTOS JUDIC.ND	813405.003	Otros Gastos Judic.ND	Gastos juciciales no deducibles	4.379
EVENTOS INTERNOS ND	813406.004	Eventos Internos ND	Gastos para eventos internos No Deducibles	512.933
DONACIONES Y APORTES ND	813409.002	Donaciones y Aportes ND	Donaciones y aportes en general	39.995
AVISIOS DE PRENSA RADIO,TV. ND	813410.005	Aviso Prensa Radio,Tv. ND	Avisos de prensa, radio, tv no relacionados	21.595
GASTOS CAJA CHICA ND	813413.006	Gastos Caja Chica ND	Gastos de Caja Chica no relacionados	1.538
GASTOS VARIOS MENORES ND	813413.009	Gastos Varios Menores ND	Gastos varios menores	1
PREVISION MERMAS OBSOL. Y OTROS ND	813413.018	Depreciación equipo y maquinaria sta	Depreciación equipo y maquinaria stand by	1.122.397
ACCESORIOS S/IMPTOS.	815104.001	Accesorios S/Imptos.	Mtto de valor e intereses s/Impuestos	131.530
ACCESORIOS S/IMPTOS.ND	815104.002	Accesorios S/Imptos.ND	Mtto de valor e intereses s/Impuestos	761
Total No impobibles				**83.152.585**

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
GESTION CONCLUIDA AL 31 DE MARZO DE 2021

ANEXO 10

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
Meses	Importes según Estados Financieros					Beneficiarios Locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total - Importe remesado	Total - Importe remesado según Form. 530	Diferencias (4)
	Intereses	Servicios	Otros (1)	Dividendos	Total								
	A	B	C	D	E = A+B+C+D	F	G	H = E - F - G	I	J	K = H - I + J	L	M = K - L
abr-20	-	8.723	48.797	-	57.519	57.519	-	-			-	-	-
may-20		264.759	32.726	-	297.485	36.705	-	260.780	221.089	2.602.417	2.642.108	2.642.112	(4)
jun-20		522.592	45.112	-	567.704	567.704	-	-		1.012.350	1.012.350	1.012.344	6
jul-20		4.769.348	(1.820.294)	-	2.949.054	(1.188.302)	-	4.137.356	4.101.959	759.642	795.038	795.039	(1)
ago-20		506.773	502.375	-	1.009.147	621.491	277.879	109.777		4.527.921	4.637.698	4.637.694	4
sep-20		1.796.644	(2.518.600)	-	(721.956)	(1.178.522)	-	456.566	35.397		421.170	421.170	(0)
oct-20		1.539.499	2.189.127	-	3.728.627	3.707.468	-	21.158		35.397	56.555	56.564	(9)
nov-20		2.843.215	(3.682.619)	-	(839.404)	(2.626.056)	-	1.786.652	1.786.652		(0)		(0)
dic-20		1.049.920	8.213.531	-	9.263.451	9.086.356	-	177.094	36.303	1.786.652	1.927.443	1.927.443	(0)
ene-21		491.801	7.705.794	-	8.197.595	8.160.783	-	36.812	36.812		0		0
feb-21		244.066	(5.886.220)	-	(5.642.154)	(5.642.154)	-	-		73.116	73.116	73.115	1
mar-21		6.364.544	(11.876.105)	-	(5.511.562)	(11.334.313)	4.312.832	1.509.920	36.812		1.473.107	1.473.107	0
Subtotales	-	**20.401.883**	**(7.046.377)**	-	**13.355.506**	**268.679**	**4.590.711**	**8.496.116**	**6.255.025**	**10.797.493**	**13.038.584**	**13.038.588**	**(4)**
Ajuste por Inflación							-	-			-		-
Totales	-	**20.401.883**	**(7.046.377)**	-	**13.355.506**	**268.679**	**4.590.711**	**8.496.116**	**6.255.025**	**10.797.493**	**13.038.584**	**13.038.588**	**(4)**

(1) DETALLE DE OTROS

Conceptos	Importes Bs
Material en Tránsito Exterior	(7.046.377)
Total	**(7.046.377)**

(2) DETALLE DE REMESAS PENDIENTES

Conceptos			Importes Bs
29/05/2020	F.L.Smidth Inc.	Serv. Remesado en Julio/20	208.681
29/05/2020	F.L.Smidth Inc.	Serv. Remesado en Ago/20	12.409
10/07/2020	F.L.Smidth Inc.	Serv. Remesado en Ago/20	2.169.903
10/07/2020	F.L.Smidth Inc.	Serv. Remesado en Ago/20	1.932.056
29/09/2020	B.NET S.A.	Serv. Remesado en Oct/20	35.397
24/11/2020	F.L.Smidth Inc.	Serv. Remesado en Dic/20	1.751.255
05/11/2020	B.NET S.A.	Serv. Remesado en Dic/20	35.397
17/12/2020	B.NET S.A.	Serv. Remesado en Feb/20	36.303
21/01/2021	B.NET S.A.	Serv. Remesado en Feb/20	36.812
18/03/2021	B.NET S.A.	Servicio pendiente de remesa	36.812
		Total	**6.255.025**

(4) Detalle diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Diferencias por tipos de cambio	-4
Total	**(4)**

(3) Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

Conceptos			Importes Bs
31/3/2020	F.L.Smidth Inc.	Servicios de marzo remesados en Mayo/20	1.362.377
31/3/2020	F.L.Smidth Inc.	Servicios de marzo remesados en Mayo/20	1.240.040
26/12/2019	CKS Consulting	Servicios de Dic/19 remesados en Junio/20	104.363
12/12/2019	Thyssenkrupp Ind	Servicios de Dic/19 remesados en Junio/20	170.562
29/1/2020	Thyssenkrupp Ind	Servicios de Ene/20 remesados en Junio/20	737.425
31/3/2020	BNET S.A.	Servicios de Marzo/20 remesados en Julio/20	35.397
31/5/2020	F.L.Smidth Inc.	Servicios de Mayo/20 remesados en Julio/20	120.150
28/6/2020	F.L.Smidth Inc.	Servicios de Junio/20 remesados en Julio/20	207.686
28/6/2020	F.L.Smidth Inc.	Servicios de Junio/20 remesados en Julio/20	187.728
29/5/2020	F.L.Smidth Inc.	Servicios de Mayo/20 remesados en Julio/20	208.681
31/5/2020	F.L.Smidth Inc.	Servicios de Mayo/20 remesados en Agosto/20	234.979
2/7/2020	F.L.Smidth Inc.	Servicios de Mayo/20 remesados en Agosto/20	178.574
29/5/2020	F.L.Smidth Inc.	Servicios de Mayo/20 remesados en Agosto/20	12.409
10/7/2020	F.L.Smidth Inc.	Servicios de Julio/20 remesados en Agosto/20	2.169.903
10/7/2020	F.L.Smidth Inc.	Servicios de Julio/20 remesados en Agosto/20	1.932.056
29/9/2020	BNET S.A.	Servicio de Sep/20 remesados en Octubre/20	35.397
24/11/2020	F.L.Smidth Inc.	Servicios de Nov/20 remesados en Diciembre/20	1.751.255
5/11/2020	BNET S.A.	Servicios de Nov/20 remesados en Diciembre/20	35.397
17/12/2020	Invest.Desarrollo	Servicios de Dic/20 remesados en Febrero/21	36.303
21/1/2021	BNET S.A.	Servicios de Ene/21 remesados en Febrero/21	36.812
		Total	**10.797.493**

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. **ANEXO 11**
GESTION CONCLUIDA EL 31 DE MARZO DE 2021

INFORMACION SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

11001	11.002
Cuentas	Saldos según estados financieros 2020
ACTIVO	
Anticipo para el impuesto a las transacciones	5.623.440
Crédito Fiscal	2.808.755
Otros (1)	-
Total	**8.432.195**
PASIVO	
Débito fiscal IVA	-
Impuesto a las Transacciones por pagar	-
RC - IVA dependientes	(110.192)
RC - IVA retenido a viáticos	(21.204)
RC - IVA retenido a terceros	(784)
Retenciones del IT	(12.996)
Retenciones del IUEBe Remesas al exterior	(793.375)
Retenciones del IUE (Bienes)	(33.560)
Retenciones del IUE (Servicios)	(78)
Retenciones Regalia Minera	(308.389)
Impuesto a las utilidades por pagar	-
Impuesto al Valor Agregado por pagar	-
Provisión para el Impuesto municipal a los bienes inmuebles	(2.187.479)
Provisión para el Impuesto municipal a los bienes automotores	(266.649)
Provisión para patentes municipales y mineras	(33.320)
Otros (1)	-
Total	**(3.768.026)**
RESULTADOS	
Impuesto a las transacciones	13.976.583
Impuesto a las transacciones financieras	116.470
Aportes Sociales (Patronales)	18.694.488
Gastos IUE	-
Ingresos por compensación tributaria	(923.592)
Pérdida por compensación tributaria	-
Impuesto municipal a los bienes inmuebles	1.927.286
Impuesto municipal a los bienes automotores	161.645
Patentes Municipales	15.395
Otros (1)	132.292
Total	**34.100.566**
CONTINGENTES	
Otros (1)	
Total	-

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Iván Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
GESTION CONCLUIDA EL 31 DE MARZO DE 2021

ANEXO 12

INFORMACION SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS Y PORCENTUALES (EXPRESADO EN CANTIDADES)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Traspasos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
abr-20											
may-20											
jun-20											
jul-20											
ago-20											
sep-20											
oct-20											
nov-20											
dic-20											
ene-21											
feb-21											
mar-21											
Totales											

No Aplicable

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
GESTION CONCLUIDA EL 31 DE MARZO DE 2021

ANEXO 13

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses		Ventas según estados financieros												
	Cálculo	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

No Aplicable

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
GESTION CONCLUIDA EL 31 DE MARZO DE 2021

ANEXO 14

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses		Ingresos por ventas, netos de IVA												
		abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ingresos	(sum 5)													

No Aplicable

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
GESTION CONCLUIDA EL 31 DE MARZO DE 2021

ANEXO 15

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS
REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑIAS BOLIVIANAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Trasnporte y/o comunicaciones	Asgncias Internacionales de Noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades àrcialmente realizadas en el pais	Toal	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E- A + B + C+ D	F=E*2,5%	G	H= F - G
abr-20	-	-	-	-	-	-	-	-
may-20	-	-	-	-	-	-	-	-
jun-20	-	-	-	-	-	-	-	-
jul-20	-	-	-	-	-	-	-	-
ago-20	-	-	-	-	-	-	-	-
sep-20	-	-	-	-	-	-	-	-
oct-20	-	-	-	-	-	-	-	-
nov-20	-	-	-	-	-	-	-	-
dic-20	-	-	-	-	-	-	-	-
ene-21	-	-	-	-	-	-	-	-
feb-21	-	-	-	-	-	-	-	-
mar-21	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-

No Aplicable

Lic. Freddy Miranda Rodriguez
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Ivan Escalante Grimoldi
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Marcelo Diaz Quevedo
GERENTE GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A MARZO 31, 2021

RESUMEN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de marzo 2, 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 (Modificaciones a la RND N° 101800000004) de marzo 16, 2018 del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), a continuación resumimos los procedimientos aplicados para revisar la información tributaria complementaria de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) por la gestión terminada en marzo 31, 2021, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

I. ASPECTOS GENERALES

1. Entendimos y comprendimos el negocio de la empresa, de la industria y de los impuestos a los que está alcanzada.

   Resultado del procedimiento aplicado

   La Fábrica Nacional de Cemento (FANCESA), tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas.

   Según el Registro de Identificación Tributaria (NIT) 1016259020, la empresa tiene como actividad principal: la fabricación de Cemento y como actividad secundaria: Venta por menor de otros productos en almacenes no especializados, alquiler de bienes raíces propios, alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo,

actividades deportivas, otras actividades de esparcimiento y otro tipo de crédito. Se encuentra alcanzada por los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Transacciones (IT), Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), y Régimen Complementario-IVA (RC-IVA).

2. Efectuamos indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la empresa y que éstos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con la Ley 843 (TOV) y sus disposiciones reglamentarias.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.

3. Efectuamos indagaciones concernientes a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a impuestos, sus bases de cálculo y la declaración impositiva.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.

4. Realizamos indagaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.

5. Aplicamos procedimientos analíticos para identificar relaciones y partidas individuales sujetas al impuesto y que parezcan inusuales. Dichos procedimientos incluyeron:

   - Comparación entre las cifras de los estados financieros de la presente gestión y el periodo anterior.

   - Estudiamos las relaciones de los elementos de los estados financieros relacionados con las bases imponibles y que se esperaría se conformaran a un patrón predecible basado en la experiencia de la empresa o norma de la industria.

   - Verificamos que las cifras de las declaraciones impositivas provienen de información basada en los registros contables de la empresa.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.

6. Efectuamos el seguimiento a la situación de los adeudos tributarios.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.

II. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - DEBITO FISCAL

1. Relevamos la información respecto a:

   - Tipo de ingresos que tiene la entidad.

- Formas de liquidación del impuesto.
- Facturación.
- Registros y contabilización.

Resultado del procedimiento aplicado

Los ingresos principales de la empresa están constituidos por la venta de cemento y alquiler de Equipo Pesado. Estos ingresos se encuentran alcanzados por el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

2. Realizamos una prueba global anual por el año terminado en marzo 31, 2021, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 200.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3. Verificamos que el saldo de la cuenta Débito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en los formularios N° 200 para tres meses seleccionados al azar.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados. La muestra seleccionada corresponde a los meses de mayo, octubre de 2020 y enero de 2021.

4. Verificamos que los importes declarados en el formulario N° 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas IVA, para los tres meses seleccionados.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

III. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – CRÉDITO FISCAL

1. Relevamos información respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados.

2. Verificamos que el saldo de la cuenta de activo Crédito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 200 para tres meses seleccionados al azar.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados. La muestra corresponde a los meses de abril, agosto de 2020 y febrero de 2021.

3. Verificamos que los importes declarados en el formulario N° 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras, para los tres meses seleccionados en el procedimiento anterior.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados.

4. Realizar un muestreo de las facturas más significativas seleccionadas al azar, registradas en el Libro de Compras IVA (incluidas las pólizas de importación), y realizamos una prueba de cumplimiento para un mes de la gestión.

La muestra seleccionada fue la siguiente:

Fecha	N° NIT	Proveedor	N° Factura/ DUI	N° Autorización	Importe
01/12/2020	4116417019	ROBERTO CARLOS MEDINA MEDINA	30	265601000394061	147229,75
02/12/2020	1020511026	PACEÑA SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA	DI20207212103094	3	955169,23
02/12/2020	1020511026	PACEÑA SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA	2020711C72146	3	199446,15
02/12/2020	1020511026	PACEÑA SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA	2020211C42165	3	129338,46
03/12/2020	132981021	PRETECO BOLIVIA LIMITADA	27	467601000029456	395263,83
04/12/2020	1020511026	PACEÑA SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA	DI20207212104954	3	986946,15
05/12/2020	165684027	TEXTILES Y ENVASES INDUSTRIALES BOL. SA	45	154401000021852	142800
07/12/2020	1015517026	AGENCIA CUMBRE SCZ - DESPACHANTE DE ADUA	DI20201012105498	3	1722846,15
08/12/2020	1007017028	LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS, REASEGUROS	174	428801000061239	824536,31
08/12/2020	1028373024	INDUSTRIAS FERROTODO LTDA.	376	463401000327044	260435
14/12/2020	135005024	MET. CHAVARRIA ISETTA SA (METALCI SA)	53	163401000039558	126905
15/12/2020	1020511026	PACEÑA SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA	DI20207212113684	3	1307061,54
15/12/2020	1020511026	PACEÑA SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA	DI20202012113714	3	1135884,62
15/12/2020	1020511026	PACEÑA SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA	DI20207212113687	3	959130,77
15/12/2020	1028337028	FINNING BOLIVIA SA (MATREQ SA)	237	262401010236308	106138,25
16/12/2020	4094370019	ANDRADE FLORES, HEBERTH ARIEL	6	163101000039009	143061
17/12/2020	155826028	SERVICIOS MINEROS DEL SUD	20	242401000009370	1360777,5
17/12/2020	155826028	SERVICIOS MINEROS DEL SUD	21	242401000009370	664613,28
17/12/2020	342934021	LAB. DE EXPLORACI.DE SUELOS GEOPROSU SRL	6	468601000207053	152602,88
18/12/2020	168740020	SUCRE METALES INDUSTRIALES - SUCREMET	20	163601000037795	338756,13
19/12/2020	3659806012	BARRON LIMACHI, MARCELO	408	392101000132594	127745

Fecha	N° NIT	Proveedor	N° Factura/ DUI	N° Autorización	Importe
21/12/2020	1145019016	SANDRO CANIZARES CORONADO	1	318101000040702	114000
22/12/2020	1020511026	PACEÑA SRL AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA	DI20207212120148	3	1542115,38
22/12/2020	1028629027	FINI LAGER S.A.	44	249401000487682	183790
22/12/2020	1028337028	FINNING BOLIVIA SA (MATREQ SA)	272	262401010236308	92308,33
23/12/2020	1025421023	ISSA-CONCRETEC OFICINA SUCRE	6467	157401000041382	682972,67
23/12/2020	1000465024	SUPER ABASTO SUR LTDA.	20	268401020392230	313040
23/12/2020	1000465024	SUPER ABASTO SUR LTDA.	21	268401020392230	249522
23/12/2020	176688020	SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS - SEDEM	96	445401000039364	228000
23/12/2020	1000551024	PETROMAAS SRL	2	304601000018382	189420
23/12/2020	121989025	POLICIA NACIONAL BATALL.SEGURIDAD FISICA	45	439101000002376	109568
23/12/2020	3923251011	MAMANI JANKO ECTOR	717	304101000016484	88864,5
24/12/2020	1018747028	ALANOCA LTDA	72	319601000076955	149500
24/12/2020	1018470011	MENDOZA CANALES VICENTE	1	463101000343588	146350
24/12/2020	1147013016	ECOAL	408	437101000388952	88150
24/12/2020	3658380015	SUAREZ OROZCO, EDWIN GROVER	14	437601000406240	86916,48
28/12/2020	1018747028	ALANOCA LTDA	76	319601000076955	647760
28/12/2020	155826028	SERVICIOS MINEROS DEL SUD	22	242401000009370	356390,28
28/12/2020	155826028	SERVICIOS MINEROS DEL SUD	23	242401000009370	104936,48
28/12/2020	1149959013	GUTIERREZ BALDIVIESO, EDWIN ALBERTO	21	319101000076853	103584
28/12/2020	308176024	AT-PAC BOLIVIA SRL	22	304601000017373	84682,32
30/12/2020	1058711018	DIAZ MARGARITA LUZ, DE TRUJILLO	6	387101000124678	254451
30/12/2020	1058711018	DIAZ MARGARITA LUZ, DE TRUJILLO	7	387101000124678	104446
31/12/2020	1000831029	COMPAÑIA ELECTRICA SUCRE S.A.	248793	296401000013386	6076540,8
31/12/2020	1020269020	YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIV.	228417	104401000000329	4011257,48
31/12/2020	155826028	SERVICIOS MINEROS DEL SUD	24	242401000009370	1302201,9
31/12/2020	1016259020	FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.	1	15840101002220	273665,21
31/12/2020	4716803012	ROJAS DE PADILLA MARIA LUZ	1	463101000343143	172947
31/12/2020	4684382019	FERNANDEZ SANDOVAL NOEMI MARISOL	16	463101000332344	149199
31/12/2020	5494188010	PEÑARANDA HEREDIA HIPELITO VICENTE	421	309101000165016	125430
31/12/2020	4696624010	NEGRETE DAZA JUAN MARCELO	461	309101000163957	122307
31/12/2020	316222028	PREFORMO S.R.L.	60	311101000021315	106687,5
31/12/2020	7488457015	PASCUAL MAYAN DOMINGUEZ	6	309101000198929	97275

Sobre la muestra, verificamos los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la Empresa, número de NIT y número de Autorización en la factura.

- Verificación de que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro de compras y que corresponda al período de declaración.

- Verificación de que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Empresa.

- Verificación de que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de compras.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados. El periodo fiscal seleccionado corresponde al mes de diciembre de 2020.

IV. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - GENERAL

1. Revisamos los Aspectos formales que deben cumplir los libros de compras y ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

   - Verificamos que se conserve la copia digital del LCV-IVA.

   - Verificamos que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.

   - Verificamos el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de todas las declaraciones juradas tomando en cuenta los siguientes aspectos:

   - Llenado de casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
   - Validación de importes declarados.
   - Presentación dentro de las fechas límite.
   - Verificación del sello del Banco en la fecha de pago.
   - Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3. Verificamos los porcentajes de crédito fiscal proporcional (para contribuyentes que presentan ingresos gravados e ingresos no gravados)

Resultado del procedimiento aplicado

Procedimiento no aplicable, la Empresa no ha identificado Crédito Fiscal Proporcional, debido a que no cuenta con actividades cuyas operaciones se encuentren no gravadas por el Impuesto al Valor Agregado a efectos de la proporcionalidad a la que se refiere el Art. 8 de la Ley 843 (TOV).

4. Revisamos el cálculo realizado por la entidad para dos meses tomados al azar a fin de validar los porcentajes de crédito fiscal proporcional determinado.

   Resultado del procedimiento aplicado

   No se realizó el procedimiento por lo mencionado en el procedimiento N° 3.

5. Verificamos que los porcentajes del crédito fiscal proporcional hayan sido aplicados al total del crédito fiscal del mes al que le corresponde para comparar el resultado con el crédito fiscal declarado en los formularios N° 200.

   Resultado del procedimiento aplicado

   No se realizó el procedimiento por lo mencionado en el procedimiento N° 3.

6. Realizamos una prueba global para determinar la razonabilidad del impuesto declarado en la gestión mediante el cálculo de la proporcionalidad del crédito fiscal indirecto, el cual fue comparado con el total del crédito declarado en los formularios N° 200.

   Resultado del procedimiento aplicado

   No se realizó el procedimiento por lo mencionado en el procedimiento N° 3.

V. IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES - IT

1. Relevamos la información respecto a:

   . Los ingresos que percibe la entidad.

   . Procedimiento de determinación del impuesto.

- Tratamiento contable.

- Liquidación del impuesto que se aplica a la Empresa.

Resultado del procedimiento aplicado

Los ingresos principales de la empresa están constituidos por la venta de cemento y alquiler de Equipo Pesado. Estos ingresos se encuentran alcanzados por el Impuesto a las Transacciones (IT).

2. Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto estén expuestos en los Estados Financieros.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3. Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

4. Realizamos una prueba global anual para el periodo analizado, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 400 durante el periodo bajo análisis.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

5. Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo del IT al final del período, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 400.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

6. Verificamos que la compensación del IUE con el IT haya sido correctamente efectuada.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, la empresa ha realizado la compensación del IUE con el IT con respecto al importe pagado.

7. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de todas las Declaraciones Juradas, se tomó en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límite.
- Verificación del sello del banco en la fecha de pago.
- Si la declaración fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

VI. IMPUESTO RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO RC-IVA

1. Relevamos la información respecto a:

   - Forma de determinación del impuesto.
   - Conceptos que sirven de base para calcular el impuesto.
   - Forma de registro tanto en planillas como en cuentas contables.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

2. Analizamos las cuentas de gastos, identificando aquellas relacionadas con pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3. Verificamos que los importes declarados en los formularios se obtengan de las planillas tributarias para dos meses tomados al azar.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados. La muestra seleccionada corresponde a los meses de septiembre de 2020 y marzo de 2021.

4. Hemos verificado que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos. Se consideró los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores seleccionados al azar.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

5. Realizamos una prueba para los dos meses seleccionados, que consiste en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

6. Comparamos los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

7. Verificamos que los importes totales determinados en la planilla del RC-IVA por los meses seleccionados, se han incluido sin variaciones en el formulario N° 608.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

8. Verificamos el cumplimiento de la RND N° 101800000014 de mayo 25, 2018 y la RND N° 101900000010 de junio 05, 2019 respecto al envío de la planilla tributaria, formularios 110 y la respectiva declaración del formulario 608 de la información del RC-IVA Dependientes.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

9. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de todas las Declaraciones Juradas, se tomó en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados
- Presentación dentro de las fechas límite.
- Verificación del sello del banco en la fecha de pago.
- Si la declaración fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

VII. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS- BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

1. Relevamos la información respecto a:

- Tipos de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.

- Forma de contabilización de estas operaciones.

- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados.

2. Identificamos, en base al relevamiento, aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE-BE y comparar, para dos meses tomados al azar la razonabilidad de los montos declarados.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados. La muestra corresponde a noviembre de 2020 y febrero de 2021.

3. Hemos procedido a revisar los importes declarados en el formulario N° 530 con los saldos de la cuenta de pasivos relacionadas con las retenciones por remesas al exterior.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados.

VIII. IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamos la información respecto a los ingresos y los gastos con la finalidad de determinar su deducibilidad en el cálculo del IUE, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 843 y del Decreto Supremo N° 24051.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, La Fábrica Nacional de Cemento S.A. - FANCESA, realiza el cálculo de la depreciación de los activos fijos por los métodos de línea recta y método de Unidades Producidas, lo cual representa una desviación en la aplicación de los coeficientes de depreciación de acuerdo a Normativa vigente Decreto Supremo Nro. 24051, Generando en nuestra evaluación una incertidumbre si la determinación de la depreciación de activos fijos sea la correcta para la determinación de la base imponible del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE.

2. Realizamos, en base al relevamiento de información, un cálculo de la provisión del IUE al cierre de la gestión fiscal.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Procedimiento no aplicable, debido a que la Empresa para el presente ejercicio presenta una pérdida Tributaria.

3. Determinamos una posible estimación del importe que corresponde registrar en la cuenta de anticipo de IT.

   Resultado del procedimiento aplicado

   No efectuamos el procedimiento debido a lo comentado en el Punto 2, anterior.

4. Indagamos respecto a si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, los representantes de la empresa nos informaron que no realizan operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

IX. IMPUESTO AL CONSUMO ESPECÍFICO

A. PRUEBAS A REALIZAR PARA PRODUCTOS CON TASAS ESPECÍFICAS

No efectuamos el procedimiento debido a que la Empresa no ha realizado operaciones gravadas por este impuesto.

B. PRUEBAS EFECTUADAS PARA PRODUCTOS CON TASAS PORCENTUALES

No efectuamos el procedimiento debido a que la Empresa no ha realizado operaciones gravadas por este impuesto.

X. IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS (IEHD)

No efectuamos el procedimiento debido a que la Empresa no ha realizado operaciones gravadas por este impuesto.

XI. RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT), DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) Y DEL REGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)

Para los casos que se detallan a continuación verificamos la correcta declaración de las retenciones del IT, RC - IVA e IUE.

Retenciones directores y síndicos

1. Identificamos las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a síndicos y directores que se efectuaron durante la gestión.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados.

2. Obtuvimos una muestra de cuatro pagos efectuados durante la gestión (de cuatro meses diferentes) y verificamos la adecuada retención del RC-IVA y el IT.

   Resultado del procedimiento aplicado

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados.

3. Verificamos la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

   Resultado del procedimiento

   Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados.

Retenciones RC-IVA

4. En las entidades financieras que efectúan pagos de rendimientos a personas naturales, obtener los listados de clientes de tres meses tomados al azar y sobre una muestra con los importes más significativos pagados, deberá verificar que la entidad cuente con información y la documentación de respaldo que sustente la no retención efectuada detallada a continuación:

a) Nombre del cliente.
b) Fotocopia del NIT.
c) Que la actividad principal o secundaria u otra registrada en el NIT señale Colocación de Capitales.
d) Fecha de emisión y estado del NIT.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable a la empresa.

Retenciones IUE e IT

5. Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la empresa no obtuvo una factura, nota fiscal o documento equivalente.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados.

6. Sobre una muestra de tres meses seleccionados al azar, elegimos diez (10) casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificamos la adecuada determinación de los impuestos (IUE e IT), así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados. La muestra seleccionada corresponde a mayo, julio y diciembre de 2020.

7. Para una muestra de tres (3) meses tomadas al azar, verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados. La muestra seleccionada corresponde a mayo, julio y diciembre de 2020.

El presente informe ha sido preparado solamente para uso e información del destinatario y del Servicio de Impuestos Nacionales y no debe ser utilizado con ningún otro propósito.

DELTA CONSULT LTDA.
Registro CAUB N° 15

(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
Registro CAUB N° 1433
Partida CAULP N° 0657

La Paz, Bolivia
Mayo 31, 2021 (Reemitido en julio 26, 2021)